

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales

Usos y representaciones sociales y políticas del patrimonio arqueológico en Sígsig (2007-2021)

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciado
en Pedagogía de la Historia y las
Ciencias Sociales


Autores:

Jaime Fernando Bueno Calle

Mayra Elizabeth Yanza Loja

Director:

Miguel Angel Novillo Verdugo

ORCID:  0000-0002-3823-8458

Cuenca, Ecuador

2023-09-18

Resumen

La arqueología, a nivel regional, se caracteriza por su débil inserción social y, en consecuencia, genera desconocimiento y escaso interés por el denominado patrimonio arqueológico. Este ha sido gestionado desde distintos ámbitos; sin embargo, este trabajo se concentra únicamente en los aspectos políticos y socioeconómicos del cantón Sígsig. Esto se debe a que las afirmaciones previas no tienen en cuenta las variadas interpretaciones que cada entidad tiene sobre lo que constituye patrimonio cultural y lo que no lo es. De esta manera, se considera la formulación y ejecución de políticas públicas destinadas a salvaguardar, preservar y gestionar el patrimonio. Esta tarea recae en organismos gubernamentales, lo que influye en las diversas maneras en que se emplea y representa la materialidad cultural. Por esta razón, este trabajo funcionaría como base interpretativa para proponer planes de gestión del patrimonio arqueológico. Para ello, se identifican los usos sociales y las representaciones que se construyen tanto en los espacios políticos y económicos en relación con el patrimonio arqueológico de la cabecera parroquial de Sígsig. Esto, a su vez, tiene un impacto en la memoria colectiva y moldea tanto el presente como las visiones del futuro. Como resultado, las representaciones que surgen de esta relación contribuyen al potencial económico de la región, ya que se convierten en elementos que generan identidad. Para alcanzar el cometido de esta investigación se utilizó el análisis documental y de redes sociales, por medio de entrevistas, mapeos colectivos y uso de la prensa escrita.

Palabras clave: materialidad cultural, identidad, políticas públicas, memoria colectiva



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

Archaeology, at a regional level, is characterized by its weak social insertion and, consequently, generates ignorance and little interest in the so-called archaeological heritage. This has been managed from different areas; However, this work focuses only on the political and socioeconomic aspects of the Sígsig canton. This is because the previous statements do not take into account the varied interpretations that each entity has about what constitutes cultural heritage and what is not. In this way, the formulation and execution of public policies aimed at safeguarding, preserving and managing heritage is considered. This task falls to government agencies, which influences the various ways in which cultural materiality is used and represented. For this reason, this work would serve as an interpretive basis to propose management plans for archaeological heritage. To do this, the social uses and representations that are built in both the political and economic spaces in relation to the archaeological heritage of the parish seat of Sígsig are identified. This, in turn, has an impact on collective memory and shapes both the present and visions of the future. As a result, the representations that arise from this relationship contribute to the economic potential of the region, since they become elements that generate identity. To achieve the purpose of this research, documentary and social network analysis is used, through interviews, collective mapping and use of the written press.

Keywords: cultural materiality, identity, public policies, collective memory



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Introducción	8
1. Condenados a encontrarse: El Patrimonio Arqueológico en Sígsig en el contexto político.....	12
1.1. Arqueología pública y comunicación.....	12
1.2. El patrimonio cultural arqueológico en el Ecuador antes y después del Decreto de Emergencia en 2008.....	15
1.3. Características legales jurídicas y normativas del patrimonio arqueológico del Ecuador y del Sígsig.....	17
1.4. Usos y representaciones políticas del patrimonio cultural arqueológico.....	23
2. Retratando los impactos de la Arqueología al desarrollo económico de Sígsig	27
2.1. Tensiones y acuerdos entre el patrimonio arqueológico cultural y el turismo: Un análisis de la interacción entre sociedad, naturaleza y cultura	28
2.2. Promoción del patrimonio cultural arqueológico	30
2.3. Usos y representaciones sociales del patrimonio cultural arqueológico	36
3. Discusión del uso del patrimonio arqueológico del Sígsig	40
3.1. La interacción política y económica en el patrimonio arqueológico de Sígsig.....	40
3.2. ¿Nuevos significados atribuidos al patrimonio arqueológico en el Sígsig?.....	44
Conclusiones	48
Referencias	51

Índice de figuras

Figura 1: Entrevista a José Llanos... ..	31
Figura 2: Mapeo colectivo realizado a los docentes de la Unidad Educativa Sígsig	34
Figura 3: Arco de la Identidad en Sígsig.....	36
Figura 4: Diversas representaciones a lo largo de la cabecera parroquial de Sígsig.....	39
Figura 5: Entrevista realizada a Hugo Astudillo en la cabecera parroquial de Sígsig	41
Figura 6: Opiniones recogidas de la página de Facebook “Análisis Sígsig”.....	43

Índice de tablas

Tabla 1: Las atribuciones, obligaciones y competencias del INPC	18
Tabla 2: Las competencias, obligaciones y actividades del COOTAD	19
Tabla 3: Capítulos de la Ordenanzas Municipales cantón Sígsig	21

Agradecimientos

Expresamos nuestro agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible esta investigación, especialmente al Mtro. Miguel Novillo por su compromiso y orientación como asesor en las diferentes etapas de este trabajo de titulación. Asimismo, reconocemos al proyecto de investigación "Materialidades, educación y público: usos y significados sociales del patrimonio arqueológico en el Sígsig", por las valiosas experiencias y conocimientos que han sido fundamentales para el desarrollo de este estudio. Por último, extendemos nuestro agradecimiento al cuerpo docente de la carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, por su contribución a nuestra formación académica.

Introducción

La gestión del patrimonio arqueológico ha sido abordada desde diversos contextos y escenarios, como el educativo formal y no formal, el económico y turístico, entre otros. Por ello, para la presente investigación se centrará en el análisis de los aspectos políticos y socioeconómicos que genera dicho patrimonio en la cabecera parroquial del cantón Sígsig. Así, es importante tener en cuenta las diferentes concepciones que cada una de las instancias, instituciones y actores culturales tienen respecto a lo que consideran patrimonio. Por lo tanto, para proponer un plan de gestión efectivo, es fundamental comprender cómo se representa y qué usos se le otorgan al tema arqueológico desde estas diferentes esferas mencionadas anteriormente.

Dicho esto, en Ecuador y la región sur del país, la intervención, conservación y preservación del patrimonio arqueológico está regulada por diversos marcos legales y entidades, incluyendo disposiciones constitucionales. El país cuenta con leyes específicas con el fin de proteger y difundir el patrimonio, como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), establecido por la Ley Orgánica de Cultura, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establece políticas y estrategias para la protección y conservación del patrimonio arqueológico. Es importante destacar que los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) también desempeñan un papel fundamental en la regulación y supervisión del patrimonio, mediante decretos de políticas culturales y leyes aplicables en sus respectivos territorios. En este contexto, la comunicación desempeña un papel crucial al actuar como un vínculo entre el sector público y la sociedad en todas sus manifestaciones, ya sea a través de espacios públicos o por medio de organismos e instrumentos legales.

En ese sentido, esta investigación tiene como objetivo analizar las percepciones y los conflictos relacionados con el patrimonio arqueológico en Sígsig, considerando el uso político, turístico, la valoración comunitaria y el potencial económico, se pretende comprender las dinámicas que afectan la gestión, el uso y la promoción de los sitios arqueológicos en esta localidad. También se propone discutir la utilización del patrimonio arqueológico en la región a partir de los planteamientos socioeconómicos y políticos. Dicho esto, la propuesta de investigación busca responder ¿cuáles son los usos y las representaciones políticas y socioeconómicas del patrimonio arqueológico? ¿Cómo esto incide en la conformación de memorias e identidades a partir de la arqueología en Sígsig desde el 2007 al 2021?

En términos metodológicos, se implementó la técnica de mapeo colectivo en las escuelas de Jima, Güel, la cabecera parroquial de Sígsig (Chobshi). A través de los mapas generados, se pudo visualizar la recurrente presencia de los lugares mencionados en el imaginario social de los habitantes de la región, lo cual refleja su importancia para la comunidad. Además, se llevaron a cabo entrevistas con personas involucradas en la promoción del turismo en la zona. De igual manera, se consideraron los medios de comunicación, tanto la prensa escrita como las redes sociales, debido a que estos canales reflejan las acciones y gestiones relacionadas con el patrimonio arqueológico desde una perspectiva política y socioeconómica. Asimismo, se analizó la participación de diversos actores públicos, como los representantes del GAD, los funcionarios del INPC y el involucramiento de los líderes comunitarios.

Ahora bien, la temporalidad a considerar para esta investigación es entre los años 2007 hasta el 2021. Esta elección se debe al robo de la custodia de Riobamba del Museo de Arte Religioso de las Madres Conceptas. Como respuesta a este incidente, se emitió un decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural del Ecuador, lo cual tuvo un impacto en la gestión del Patrimonio Cultural y en las diversas propuestas de políticas públicas orientadas a la salvaguardia tanto del patrimonio cultural material como inmaterial. Como resultado, se pueden observar distintos usos y significados atribuidos desde diferentes esferas políticas y sociales. Esto implica que el manejo y la interpretación del patrimonio cultural están influenciados por diversas perspectivas y enfoques, lo cual puede generar diferentes aproximaciones y estrategias para su preservación y valoración.

En el contexto local, en la cabecera cantonal de Sígsig se reconocen sitios arqueológicos como la Cueva Negra de Chobshi, Shabalula y la Fortaleza del Cacique Duma. Además de restos arqueológicos que se encontraban dentro del Museo Comunitario, el cual se conformó con el apoyo de la comunidad. En efecto, se inauguró desde 2007 forma parte de la Red de Turismo Comunitario del Austro Pakariñan, esto les ha permitido tener ingresos para la adecuación de espacios como el comedor comunitario para servicio de turismo (Paltán, 2015). En este trayecto han encontrado muchas dificultades pues se menciona la falta de presupuesto para la señalética del lugar, lo cual no han tenido el suficiente apoyo de las autoridades, la promoción del sitio ha sido posible por las donaciones y publicidades de parte de las empresas privadas con la elaboración de trípticos.

En consideración con lo anterior, en el Ecuador, en el año 2008 con el Decreto de Emergencia sobre Patrimonio Cultural, que incluía la creación de un registro e inventario de bienes culturales de propiedad estatal. Por ese motivo, en el año 2009 se da inicio al proyecto que estuvo a cargo de Mary Jadán conocido como “Trabajos emergentes en la Cueva Negra y el

Castillo de Dumas, cantón Sígsig provincia Azuay” por parte de la Unidad de Gestión de Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en donde se contempló la limpieza de la maleza de los sitios, la construcción de camineras de madera y el cerramiento para la protección de los sitios. De allí que en el Complejo Cacique Duma se haya reconstruido los muros de la entrada al complejo, un revocado de los muros, asignación de nomenclaturas a las partes del complejo, la construcción de caminos mientras que en el Complejo Cueva Chobshi se realizó la construcción de un camino de acceso como también de un canal de desfogue para el desvío del agua de la parte alta de la Cueva y el relleno de boquetes que han sido producto del huaqueo (INPC, 2009; Jadán, 2009).

En este sentido, con el decreto se dio la restauración de sitios arqueológicos, además de la creación del museo y de la organización de la comunidad de Chobshi. Desde esta perspectiva, es importante establecer una conexión entre la percepción que los habitantes de Sígsig tienen sobre su territorio y su patrimonio y los planes de gestión, por esta razón hemos adoptado el enfoque de la Arqueología Pública y sus múltiples implicaciones para comprender esta disyuntiva. Estas representaciones refuerzan el potencial económico de la región al convertirse en elementos que generan una identidad distintiva. Así, son reconocidos como valores identitarios por la comunidad local. De esta manera, son los miembros de las comunidades cercanas a estos sitios quienes participan y administran los beneficios económicos que se derivan de ellos.

A su vez se toma en consideración la relación entre el patrimonio cultural arqueológico y el turismo en la cabecera parroquial de Sígsig, así como en otras parroquias como San Bartolomé, Jima y Güel. Es importante tener en cuenta estas conexiones territoriales para obtener una comprensión completa del cantón. El patrimonio arqueológico adquiere diversos significados y cumple distintas funciones en los ámbitos político y económico. Esta colaboración entre personas externas y la comunidad da lugar a nuevas formas de entender y percibir la historia, lo cual tiene un impacto significativo en la memoria colectiva y configurando el presente como las visiones de futuro.

Así la patrimonialización y el turismo en espacios culturales implican intervenciones y procesos de representación que transforman los lugares y definen las expresiones culturales. Sin embargo, el desarrollo del turismo comunitario ha permitido valorar y promocionar los sitios arqueológicos, al mismo tiempo que involucra a la comunidad en la construcción de una identidad local y en la oferta de servicios turísticos. Estas prácticas y actividades, como rituales, artesanías, festividades y senderismo, se van integrando gradualmente en la vida

diaria de los habitantes, lo que contribuye a la preservación y resignificación de la cultura cañari.

1. Condenados a encontrarse: El Patrimonio Arqueológico en Sígsig en el contexto político

La relación entre arqueología y política, a nivel regional, es un factor que permite generar inserción social mediante el involucramiento de la sociedad hacia el trabajo arqueológico. A esta particularidad, generalmente, se la analiza e interpreta desde la arqueología pública cuyos lineamientos responden a la complejidad de la sociedad y como esta se relaciona con el patrimonio, es decir presente y pasado. En Ecuador, la intervención, conservación y preservación del patrimonio arqueológico está regulado por varios instrumentos e instancias legales que se fundamentan, inclusive, desde la Constitución.

Así, el país cuenta con leyes específicas para salvaguardar y difundir el patrimonio, como por ejemplo: el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), regido por la Ley Orgánica de Cultura; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establece políticas y estrategias para la protección y conservación del patrimonio arqueológico; los gobiernos autónomos descentralizados (GADs), con base en decretos de políticas públicas culturales y las disposiciones de la ley regulan y controlan un territorio determinado.

De este modo, la comunicación cumple el papel de eje articulador entre el sector público y la sociedad en todas sus vertientes. Tanto de espacios públicos como (GADs, INPC, Municipio, entre otros) y/o organismos e instrumentos legales como (Ley Orgánica de Cultura, el COOTAD, la UNESCO). Este apartado presenta tres elementos: el primero esboza conceptos sobre la Arqueología Pública y sus diferentes connotaciones; el segundo matiza el patrimonio arqueológico en el Ecuador, a nivel general y, también en el cantón Sígsig, con la finalidad de distinguir sus características legales jurídicas y normativas; finalmente se analiza el área de estudio.

1.1. Arqueología pública y comunicación

A inicios del siglo XXI se produce un cambio significativo en las formas en las que se concibe el patrimonio cultural. Este ya no se centra exclusivamente en objetos, sitios o monumentos, sino que en este proceso de preservación y promoción del patrimonio, se integran los saberes, las manifestaciones, los modos de uso y las costumbres culturales, participando activamente en su gestión (Lozano, 2019). En este sentido, la arqueología pública satisface estas necesidades, tanto como una posición teórica como disciplinaria (Kajda & Kobialka, 2018), pues en el fondo busca:

Identificar, analizar e interpretar los significados del pasado y del patrimonio en el presente, yendo más allá de los discursos oficiales —promovidos por autoridades públicas y expertos— y extendiéndose hacia las narrativas de las personas sobre el pasado en la vida cotidiana (Vizcaíno, 2018, p. 50).

De este modo, la dimensión de gestión sobre el patrimonio estaría cubierta por la arqueología preventiva. Sin embargo, esta disciplina no toma en consideración la socialización total de quienes conforman la comunidad, aun cuando son aquellos los que se encargan de su gestión. De ahí que “la arqueología preventiva apenas ha hecho frente a lo que la arqueología pública lleva demandando todo este tiempo” (Barreiro, Parga & Varela, 2018, p. 161). La desconexión entre la labor arqueológica y la sociedad ha sido por poco y total. Por este motivo, surge la necesidad de buscar un nuevo escenario transformador con un modelo abierto y participativo que satisfaga las penurias de los estudios críticos del patrimonio (Barreiro, Parga & Varela, 2018).

La lógica de hacer arqueología desde espacios sociales, culturales y políticos se remonta a principios del siglo XX. Por lo que la arqueología pública no es ni un enfoque, ni un concepto nuevo. La democratización de la comunicación se ha convertido en la vía principal de esta práctica disciplinaria (Kajda & Kobiálka, 2018). Porque entre otras cosas, la comunicación ha surgido por la necesidad de conocimiento. En este sentido, es necesario este medio para:

Comprender desde dónde y cómo es la participación de las comunidades. La comunicación no deja de ser un intercambio de valores y, por tanto, permitir una u otra transacción en torno a transferencias de información, requiere de soltar o ganar a cambio (Calvo, 2019, p. 129).

De este modo, la concepción sobre la utilidad de la arqueología de “crear nuevos conocimientos a partir del estudio de la cultura material de las sociedades pasadas” (Almansa, 2018, p. 199) ha quedado en desuso. De esta manera, enfoques como el que ofrece la arqueología pública se han posicionado con el fin de articular un diálogo entre las comunidades y la práctica arqueológica, convirtiéndolos en agentes activos que manifiestan su pensamiento sobre el pasado y su investigación (Kajda & Kobiálka, 2018).

En este afán de generar un espacio en donde coexistan la arqueología y la sociedad ha surgido, también, la arqueología comunitaria como una vía para el estudio de esta relación.

Sin embargo, el término evolucionó a una concepción más grande, lo que se denomina arqueología pública. Este concepto pasó a ser uno de carácter holístico, integrando a todos los agentes que participan de un pasado en común (Almansa, 2011). La finalidad está en politizar a los representantes sociales para convertirlos en actores o agentes que estén conscientes de la toma de decisiones en torno al patrimonio arqueológico de su territorio (Barreiro, Parga & Varela, 2018).

En este sentido, este enfoque de la arqueología cubre varios frentes; sin embargo, la presente propuesta de investigación toma en consideración dos de estos aspectos. Por un lado, la academia, donde la inserción de la antropología introduce un componente crítico sobre esta disciplina a la universidad, pues permite esclarecer otras formas de hacer arqueología (Barreiro, Parga & Varela, 2018). De igual manera, surge una innovación en los programas de investigación y la implicación de la universidad en cuanto a la necesidad de comprender cómo funciona la arqueología va en aumento (Almansa, 2011). Al hacerlo, no solo estamos reconociendo el valor que esta disciplina tiene para la academia, sino también los valores esenciales a los objetos y sitios que constituyen el patrimonio, de ahí que a la arqueología se la conciba como un medio creador de valor social (Barreiro, Parga & Varela, 2018).

Por otro lado, la mirada dirigida a la sociedad, en esta perspectiva es necesario comprender hacia qué público nos dirigimos. En primer lugar, cubriendo el frente más amplio, el campo más desarrollado está destinado al público en general. Luego, contamos con tres frentes importantes: la arqueología en el aula, en lo político y en los medios. El primero responde a satisfacer las necesidades que tienen las nuevas generaciones respecto al patrimonio arqueológico y la importancia de transmitir la conservación de estos sitios a los nuevos educandos. Segundo, en lo político, llevar a cabo la reivindicación de la legislación en torno al patrimonio y comprender que los actores políticos juegan un rol importante en cuanto a la gestión del patrimonio, puesto que son los encargados de financiar los réditos económicos destinados a la gestión del patrimonio (Barreiro, Parga & Varela, 2018).

En esta misma línea, el tercer frente es el vínculo entre la práctica arqueológica y la sociedad, principalmente, los medios de comunicación, como conducto que difunde la información e imagen del trabajo arqueológico. Esta vía asegura la participación del público sobre la prevención, administración o preservación del patrimonio arqueológico (Kajda & Kobiálka, 2018). Este frente, junto a las marcas comerciales y los discursos políticos figuran las distintas representaciones que se generan de los sitios y objetos arqueológicos. Lo ideal

sería que esta conexión entre los medios de comunicación y la sociedad sea fluida, sin embargo, esto

no sucede. Finalmente, contemplando todos estos semblantes, la dinámica económica es la que impacta en la práctica arqueológica (Almansa, 2018).

1.2. El patrimonio cultural arqueológico en el Ecuador antes y después del Decreto de Emergencia en 2008

El patrimonio cultural arqueológico es parte de la cultura y se puede comprender “como el legado histórico y social de generaciones anteriores y se preserva para las generaciones futuras” (Mariano & Conforti, 2013, p. 280). Estos recursos culturales tuvieron una participación en el pasado como también en el presente pese a que se les da un valor. A partir de allí se constituye como uno de los asuntos que implica la participación de la ciudadanía como uno de los principales veedores y conservadores de dicho patrimonio (Mariano & Conforti, 2013; Gil, 2017). Además de ser la responsable de asignarle un significado para la cultura y ser parte de la identidad de los mismos. De modo que el patrimonio arqueológico es visto como un bien público antes que privado. Por lo tanto, se convierte en “la autoridad cultural del pasado y por su materialidad se constituye como una riqueza cultural particularmente frágil y no renovable” (Mariano & Conforti, 2013, p. 281).

La protección del patrimonio en Ecuador ha experimentado cambios significativos a lo largo de su historia. En 1872, se vislumbra por primera vez, una aproximación de intereses hacia las ciencias sociales y humanas. Pues, en la Escuela de Bellas Artes en Quito fundada por el presidente Gabriel García Moreno se abre la posibilidad de estudiar Antropología, Prehistoria y Arqueología. El presidente Emilio Estrada, fue el primer mandatario en decretar la resolución que prohibía la exportación de bienes sin el correspondiente permiso del Estado en 1911. Durante el siglo XX, el término "patrimonio cultural" se refería exclusivamente a las obras de arte, pero con el tiempo su alcance se amplió para abarcar aspectos socioespaciales, costumbres, creencias y prácticas ancestrales, entre otros elementos. De ahí que, en 1940, la atención sobre bienes muebles e inmuebles también la ocupa el área urbana–arquitectónica (Aguirre, Contreras & Cortés, 2019).

Un lustro después, tanto los objetos arqueológicos como las construcciones prehispánicas también están protegidas bajo la Ley del Patrimonio Artístico. En 1954, la Casa de la Cultura asumió la responsabilidad de la Comisión del *Modus Vivendi*, y desde entonces, el Estado ha respaldado con fuerza el término patrimonio cultural, mediante legislación. Sin embargo, fue con la creación del INPC en 1979 que significó el inicio del camino hacia la

gestión del patrimonio. En el 2008, la situación del patrimonio cultural en Ecuador era delicada y se reducía únicamente a la evaluación del nivel de total o parcial deterioro de los bienes

culturales sin aplicar medidas específicas de protección o restauración (Aguirre, Contreras & Cortés, 2019).

A partir de allí, para el registro de materiales arqueológicos se consideró un proceso de patrimonialización, lo cual le da un vínculo directo de concepción y elaboración social. Esto debido a que estos objetos no son considerados esencialmente por parte de “la naturaleza, tradición, historia, estética, entre otros” (Mariano & Conforti, 2013, p. 282), sino, por el significado que se le otorga. En efecto, se pretende salvaguardar, proteger, difundir y restaurar. De manera que adquiere una dinámica en donde se construyen y reconstruyen los significados (Gil, 2017).

En consideración con lo anterior, en el Ecuador con la declaratoria de emergencia del Patrimonio Cultural este es visto desde el aspecto simbólico para los ciudadanos como también lo que producen y consideran como propio. A partir de allí se dio la necesidad de inventariar, registrar por medio del sistema denominado ABACO todo el patrimonio tanto material como inmaterial (Yépez, 2013). De esta forma se podía conocer de manera nacional información relacionada con el patrimonio. Dicho proyecto obedece a lo propuesto por la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir. De tal forma que además de tener un papel de valoración tuvo una promoción del diálogo intercultural (Cabrera, 2011; Yépez, 2013).

Con este decreto se puso en evidencia el mal estado de conservación y la vulnerabilidad de los bienes, la debilidad institucional para la gestión, manejo y control del patrimonio como también la falta de la investigación y contextualización de los patrimonios junto con la necesidad de profesionales especializados (Cabrera, 2011). A pesar de obtener información y ser registrado pasó a ser uso del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), el cual creó el “Sistema Nacional de Gestión de Bienes Patrimoniales” para que los municipios de los gobiernos descentralizados puedan tomar acciones para la conservación y salvaguardia (Yépez, 2013).

El INPC es una de las instituciones encargadas de generar políticas. No obstante, dentro de la dirección de esta institución se encuentran profesionales de la arquitectura, lo cual influye en el desarrollo de las políticas públicas pese a que tienen un enfoque desde esta disciplina y poco se consideran la investigación arqueológica (Valdez, 2010; Delgado, 2011). Esta no tiene subvención por parte del Estado pese a que existe financiación para proyectos de rescate, pero no para los procesos de investigación. Por este motivo se debe buscar fondos del extranjero. Esto se evidencia, pues Delgado (2011) indica que:

____ Los fondos nacionales están ligados a la necesidad política, legítima por su puesto del Jaime Fernando Bueno Calle - Mayra Elizabeth Yanza Loja

gobierno, de generar un mejor vivir, situación mucho más mediática que difícilmente va a basarse en la investigación pura en donde se sustenta la memoria ancestral (p. 24).

Uno de los desafíos para promover el avance de la investigación arqueológica en Ecuador es la dependencia en la contratación de personal extranjero. Esto se visibiliza en casos como *Qhapaq Ñan* y SOS Patrimonio. De modo que los investigadores nacionales no son considerados para realizar este tipo de investigaciones, a pesar de que existe el apoyo de algunos ministros del Ecuador para mejorar los conocimientos de profesionales nacionales. Por este motivo, los recursos públicos son para el personal extranjero. Otro de los problemas es la concepción del patrimonio cultural, lo cual se da desde los orígenes de la formación de políticas públicas con la búsqueda de la protección de la arquitectura antigua del Centro Histórico de Quito. Este fue reconocido por la UNESCO (Valdez, 2010; Delgado, 2011). A partir de allí se construyó una visión del patrimonio como “cosificada del patrimonio, el patrimonio era arquitectura monumental relacionada, además, con la herencia hispana de Quito” (Delgado, 2011, p. 25).

Posteriormente, el INPC creó la sección de arqueología con la finalidad de “controlar el expolio del patrimonio arqueológico y regular la práctica de la arqueología” (Delgado, 2011 p. 26). No obstante, se sigue manteniendo la visión de considerar como cosas a los objetos y monumentos. De modo que la acción de la institución se enfoca en conservar e incautar bienes. A pesar de la renovación de políticas, existen pocos que entienden que el valor patrimonial se encuentra en la memoria que producen los objetos como sustento de la historia. De allí la importancia de la investigación y de una práctica arqueológica pública y comunitaria para poder involucrar y promover desde la comunidad la protección de los sitios. De esta forma contrarrestar la huaquería y el coleccionismo que contribuye a la destrucción de los sitios arqueológicos.

1.3. Características legales jurídicas y normativas del patrimonio arqueológico del Ecuador y del Sígsig

En el Ecuador, la protección del patrimonio arqueológico está regida por la Constitución de la República, que reconoce el derecho a la preservación, protección y promoción del patrimonio cultural del país (Asamblea Nacional, 2008). Además, existe la Ley de Patrimonio Cultural (2016), que establece un régimen especial para la protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural del país. Esta ley también establece la creación de instituciones especializadas en la protección del patrimonio cultural, como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), encargado de la investigación, conservación, protección, restauración y promoción del patrimonio cultural del país.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), establece en el numeral 7 del artículo 3: “la protección del patrimonio natural y cultural del país” a través del Sistema Nacional de Cultura, el cual tiene como objetivo el fortalecimiento de la identidad nacional, el disfrute de bienes y servicios culturales y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural intangible y tangible. Este último reconoce a las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos que tengan un valor arqueológico, etnográfico o paleontológico (Asamblea Nacional, 2008). A partir de allí, dentro del sistema nacional de cultura integran instituciones como el INPC, la cual es la encargada de la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural del Ecuador, incluyendo el patrimonio arqueológico.

Este organismo está regido por la Ley Orgánica de la Cultura, la cual contempla un capítulo sobre la red de Áreas arqueológicas y paleontológicas. Este está conformado por “los sitios y áreas arqueológicas y paleontológicas en el territorio nacional” (Asamblea Nacional, 2016). Para la protección de estos, la ley le otorga competencias del INPC (Ver tabla 1), en relación con el patrimonio arqueológico como la investigación y documentación de los sitios arqueológicos del país, como también la capacidad de realizar estudios arqueológicos y antropológicos en los sitios, con el fin de identificar, documentar y valorar los elementos culturales y patrimoniales presentes en ellos. Estos estudios permiten conocer la historia y la cultura de las poblaciones que habitaron el territorio ecuatoriano en épocas pasadas, y contribuyen a la conservación y difusión del patrimonio cultural del país (Asamblea Nacional, 2016; Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2018).

Las atribuciones, obligaciones y actividades del INPC	
La protección y conservación del patrimonio arqueológico	La identificación, delimitación y registro de los sitios arqueológicos del país, con el objetivo de garantizar su protección y conservación
Realiza labores de mantenimiento y restauración de los sitios arqueológicos, con el fin de preservarlos para las generaciones futura	Regula y controla las actividades turísticas que se desarrollan en los sitios arqueológicos, con el fin de garantizar su protección y conservación
Regular y controlar las actividades que puedan afectar el patrimonio arqueológico del país. Por ejemplo, el instituto regula las excavaciones y las investigaciones arqueológicas que se realizan en el país, con el objetivo de garantizar que se realicen de manera responsable y respetando la integridad del patrimonio cultura	

Tabla 1: Las atribuciones, obligaciones y competencias del INPC

Fuentes: Bolaños, 2014 y Asamblea Nacional, 2016

El INPC trabaja en conjunto con los Gobiernos Municipales Descentralizados pese a que deben desarrollar planes y programas para la identificación, protección y conservación de los bienes patrimoniales arqueológicos ubicados en su territorio. Además de realizar informes técnicos sobre la delimitación de los sitios o yacimientos. Sin embargo, debe poner en conocimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para la generación de la ordenanza de protección. Esta es una de las competencias que se menciona en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) (2010), en donde el GAD tiene derecho a regular y controlar en su territorio con decretos dictados de conformidad con la política pública cultural, esta ley y sus disposiciones . De allí que, una de las principales competencias del COOTAD del Ecuador en relación con el patrimonio arqueológico es la de establecer las políticas públicas y estrategias necesarias para su protección y conservación (Ver tabla 2)(Bolaños, 2014; Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2018).

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización del Ecuador (COOTAD)	
La gestión de los bienes patrimoniales arqueológicos ubicados en su territorio, lo que incluye la identificación, registro, protección, conservación, investigación y difusión de estos bienes	Tienen la responsabilidad de coordinar con las comunidades locales para asegurar la participación activa y efectiva en la gestión del patrimonio arqueológico.
Establecer mecanismos para la protección y conservación del patrimonio arqueológico en los procesos de ordenamiento territorial y de uso del suelo.	La fiscalización y control de las actividades que puedan afectar al patrimonio arqueológico.
Los gobiernos autónomos descentralizados deben garantizar la protección de los bienes patrimoniales arqueológicos en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo, como la construcción de	Realizar inspecciones y monitoreo de las actividades realizadas en las áreas donde se encuentran los bienes patrimoniales arqueológicos, y sancionar a quienes

infraestructuras y la explotación de recursos naturales	incumplen las normas de protección y conservación establecidas
---	--

Tabla 2: Las competencias, obligaciones y actividades del COOTAD

Fuentes: Bolaños, 2014 y Asamblea Nacional, 2010.

Si el patrimonio rebasa los límites establecidos se debe formar una mancomunidad. Estos podrán delegar a las comunidades y gobiernos parroquiales.

El gobierno central tiene la obligación de emitir las políticas nacionales relativas al patrimonio, declarar y supervisar el patrimonio cultural que se gestionará de manera concurrente y desconcentrada. No se determina a través de qué entidad. (Bolaños, 2014, p. 35)

Además de estas disposiciones se han generado resoluciones y acuerdos como los *la Normativa técnica para el Inventario, Declaratoria, Delimitación, Desvinculación y Pérdida de Calidad de Bienes Inmuebles Patrimoniales (2020)* donde se manifiesta la necesidad de un plan integral para desarrollar estrategias y acciones necesarias para la protección, conservación y preservación del patrimonio cultural. Debe ser presentado al municipio descentralizado y actualizado constantemente para conocimiento del ente rector cultural. Así mismo, el reglamento para *El registro y reconocimiento de mera tenencia privada de objetos arqueológicos y paleontológicos (2023)* tiene como finalidad el reconocimiento de la tenencia privada de dichos objetos pertenecientes al patrimonio cultural nacional, en calidad de depositarios. Esto implica que tiene responsabilidades como garantizar el acceso público a los bienes o colecciones de manera física con material impreso, investigaciones, observación directa o virtual. Implementar las recomendaciones técnicas dadas por el Instituto, asumir obligaciones económicas y evitar la manipulación de los objetos. Para la tenencia privada se debe hacer una investigación técnica por parte del INPC, el cual es el encargado de dar la validez del inventario y emitir el informe correspondiente.

En un contexto más local como el área de Sígsig se tiene las *Ordenanzas Municipales cantón Sígsig: para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, en la jurisdicción del cantón (2016a)* (Ver Tabla 3). En estos capítulos se considera la creación de una unidad de conservación y gestión del patrimonio cultural del GAD Municipal del cantón Sígsig. De esta manera se ejecutan las políticas, programas y proyectos establecidos, para propiciar el desarrollo de proyectos de

ordenanza y reglamentos que procuren la salvaguarda del patrimonio cultural del cantón y las parroquias rurales. Adicionalmente, se participa en el desarrollo de las planificaciones urbano arquitectónicas en las áreas en donde existen bienes patrimoniales inmuebles en el cantón. Se adopta como delimitación del Centro Histórico de Sígsig para efectos de su gestión y conservación. Son algunos de los objetivos dentro de la ordenanza para el patrimonio arquitectónico y cultural (Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2016a).

Capítulos de la Ordenanzas Municipales cantón Sígsig: para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, en la jurisdicción del cantón	
La unidad de áreas históricas y patrimoniales del GAD Municipal de Sígsig,	Áreas históricas y patrimoniales del cantón
De la declaratoria de los bienes como patrimonio cultural del cantón	Áreas históricas y patrimoniales de las parroquias rurales del cantón
Delimitación de las áreas históricas y patrimoniales, Instrumentos para la gestión y conservación de los bienes patrimoniales del cantón y parroquias rurales	Categorización de los bienes arquitectónicos
Tipos de intervención en las edificaciones	Condiciones de uso, volumen y funcionamiento
Del mantenimiento y conservación	De los incentivos y sanciones.

Tabla 3: Capítulos de la Ordenanzas Municipales cantón Sígsig

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizados, 2016^a

Según la ordenanza se reconoce espacios como: centro histórico de la parroquia San Bartolomé (Patrimonio Cultural de la Nación); centro histórico del cantón Sígsig (Patrimonio Cultural del Estado); sitios arqueológicos de Chobshi, Zhabalula y el Pailón, declarados en la Ordenanza para el Control y Gestión de los Sitios Arqueológicos identificados en el Complejo Arqueológico de Chobshi-Zhabalula-El Pailón, así como del Patrimonio natural de las Áreas Directas y de Influencia. Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2016^a).

Para la gestión de dichas áreas se fundamenta con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); la Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento, el Plan

Estratégico del Cantón, el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón. Por otra parte, se manifiesta cómo será la conformación de la comisión de Áreas Históricas y Patrimonio del Cantón Sígsig y las intervenciones dentro de las edificaciones del cantón como la ampliación, conservación, consolidación, demolición, intervención predial, liberación, nueva edificación, reconstrucción, rehabilitación arquitectónica, restitución, reubicación. Para ello deberá contar con la aprobación de la unidad (Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2016^a).

De los incentivos y sanciones se señala la exoneración del 50% de los impuestos prediales a aquellos que posean edificaciones declaradas como patrimonio. Serán exonerados del 100% de los impuestos prediales quienes tengan bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, Patrimonio Cultural del Cantón y Patrimonio Cultural de una parroquia rural. Así mismo, habrá una exoneración del 50% del pago de Contribución Especial por la conservación adecuada del bien patrimonial. Mientras que en las sanciones se contempla las demoliciones, alteración de las características únicas del patrimonio, realización de trabajos sin autorización, construcciones nuevas sin los debidos permisos, serán sancionados con una multa al salario básico según la gravedad de estos aumenta los porcentajes en el salario básico. Se considera la delimitación de las Áreas Históricas y Patrimoniales de la parroquia de Jima, San Bartolomé, y de la parroquia de Sígsig, se realizará una actualización una vez que se apruebe el plan de ordenamiento territorial. A partir de allí, se puede observar cómo dentro de la ordenanza existe mayor concentración en las zonas del centro histórico y las edificaciones de esta (Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2016^a).

La Ordenanza Municipal del Cantón Sígsig: para el control y gestión de los sitios arqueológicos identificados en el Complejo Arqueológico de Chobshi-Zhabalula-El Pailón, así como del patrimonio natural de las aéreas directas y de influencia, contempla la delimitación de las áreas identificados del camino prehispánico, sitio arqueológico de Cueva Negra de Chobshi, sitio arqueológico Castillo del Cacique de Duma, sitio arqueológico Zhabalula, sitio arqueológico y natural El Pailón. Así mismo se manifiesta la creación de una comisión para la gestión y administración de los sitios con el apoyo de la sección de Áreas Históricas (Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2016^b).

En las regulaciones del uso del suelo, se considera la investigación y estudios arqueológicos, las actividades de mantenimiento, reforestación de las plantas nativas, restauración, turismo, actividades agrícolas menores, ganadería controlada además de la realización de rituales, senderismo, caminatas y camping. Dentro de otro capitulado sobre las obligaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, se buscaba la participación de las comunidades locales para la preservación y conservación de los sitios arqueológicos, crear

una partida presupuestaria para invertir en el complejo arqueológico, promover el desarrollo del turismo sostenible, realizar un plan de manejo para las áreas de Chobshi-Zhabalula-El Pailón (Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2016^b).

Dentro de las prohibiciones se contempla el saqueo, exportación y tráfico ilícito de los bienes culturales, realización de investigación sin los permisos de la ley del patrimonio cultural, reglamento general y realizar modificaciones en las zonas de los sitios arqueológicos. A partir de allí, se señalan infracciones y sanciones como la no realización de actividades, obras y proyectos dentro de las zonas arqueológicas, incumpliendo del uso y regulación del suelo de estas áreas, destruir, dañar o transformar los bienes de las áreas. En el caso de construcciones nuevas sin el permiso y sin planes de construcción serán multados con el 30% del avalúo de la obra ejecutada. Mientras que aquellas obras de construcción con planos de construcción tendrán un 10% del avalúo real de la construcción. Por último, en caso de las intervenciones y destrucción que afecten a la integridad del sitio, se realizará una denuncia legal (Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2016^b).

1.4. Usos y representaciones políticas del patrimonio cultural arqueológico

El patrimonio constituye la identidad de las personas, por ende, se ha dado un uso para la creación de una identidad dentro de la nación- Estado. De modo que se establece como valor identitario y también como parte del desarrollo económico social. Del cual se profundizará más adelante. Entonces, para el proceso de patrimonialización como se indicó anteriormente, se consideran aquellos elementos que son parte de la historia y memoria (Ballart & Tresserras, 2007; Mariano & Conforti, 2013). Tal como se consideró para inventariar en el *Decreto de Emergencia del Patrimonio*, donde el aspecto simbólico que representa a los ciudadanos y lo que producen y consideran propio, era importante para que un objeto sea parte del patrimonio (Yépez, 2013). No obstante, esto se define por un grupo de personas quienes seleccionan y activan dicho objeto, monumento, sitio arqueológico, entre otros (Van Geert & Roigé, 2016).

Los usos asignados al patrimonio y cómo estos están representados están ligados, entre muchos aspectos, con el tema político, el cual está presente en el proceso de patrimonialización. Por lo tanto, Van Geert & Roigé (2016) señalan dos líneas sobre el uso político del patrimonio: primero, como parte de la construcción de los Estados-Nación y narrativas nacionales. En el caso del decreto que se encuentra sujeto a lo que se menciona en la *Constitución* como también en el *Plan Nacional del Buen Vivir* para la promoción del diálogo intercultural. Otra de las líneas es el uso del patrimonio en el caso de conflictos bélicos. Así pues, los discursos políticos y las políticas culturales se “rediseñan conforme

evolucionan las exigencias sociales en los diferentes contextos” (Van Geert & Roigé, 2016, p. 18).

En consideración con lo anterior dentro de la ordenanza del Sígsig para la gestión y administración de las zonas arqueológicas se manifiesta como una de las obligaciones del GAD la creación de un plan de manejo. Sin embargo, hasta la fecha no se tiene conocimiento sobre la creación de esto como tampoco de gestión. Aunque dentro del plan se contempla multas ante las nuevas construcciones, extracción de bienes patrimoniales e investigaciones sin autorizaciones (Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2016). De esta manera se puede evidenciar lo que menciona Delgado (2011), que se mantiene esta perspectiva de la importancia de conservar bienes y sitios arqueológicos. Aun así, no existen nuevas investigaciones de los sitios arqueológicos, a pesar de que se considere dentro de la Ordenanza.

Por otra parte, dentro de las competencias del INPC se considera la protección y la conservación del patrimonio arqueológico, como también regular y controlar las actividades dentro del sitio que pueden afectar. Además, regular las excavaciones e investigaciones arqueológicas y actividades turísticas (Asamblea Nacional, 2016). Ahora bien, en las responsabilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se encuentra el establecimiento de las políticas públicas y estrategias para la conservación y protección. De igual forma fiscalizar controlar y monitorear actividades en las áreas donde se encuentran los bienes arqueológicos. A partir de allí se puede observar que las responsabilidades de estas dos entidades son parecidas (Asamblea Nacional, 2010). De allí que existan problemas con las competencias, pues no se tiene una claridad de quién es el encargado de gestionar y crear leyes en torno al patrimonio arqueológico. Esto se debe a que hay responsabilidades compartidas, lo que provoca que el GAD ceda responsabilidad al INPC y este al GAD (Bolaños, 2014).

Con esto en consideración, en una de las entrevistas realizadas a Hugo Astudillo (17 de febrero de 2023) (Ver Figura 5), se señala que existe una politización de las instituciones debido a que desde la misma ordenanza que regula las zonas arqueológicas (Chobshi-Zhabalula-El Pailón) se observa que es impositiva, es decir no hay una cierta autonomía pese a que no se reconoce a los propietarios de los bienes y no puede existir agrupaciones que puedan gestionar la parte económica para manejar el sitio arqueológico. Así mismo, en la zona de Chobshi no hay una política clara. De modo que es necesario primero, una sensibilización sobre la importancia de este sitio para la comunidad. De igual forma, las instituciones deben enfocarse más allá de los sitios en donde están establecidos.

Sería bueno despolitizar la Casa de la Cultura, no sé si decir casa de la cultura del Azuay o casa de la cultura de Cuenca. El presidente de la casa de la cultura del Azuay da discursos políticos. Y decide crear la casa de la cultura en Sígsig, pero aquí tienen que pedir dinero de tienda en tienda para poder hacer un evento (Astudillo, 17 de febrero de 2023).

En este sentido, se manifiesta cómo se dan las gestiones para el patrimonio cultural y el problema que existe con las instituciones, las cuales consideran una sola parte del territorio. Igualmente, se evidencia que las políticas son creadas con la finalidad de conservar e incautar bienes (Delgado, 2011) y no se encaminan a una construcción del patrimonio desde la comunidad.

De este modo, la arqueología pública surge como una posición teórica y disciplinaria que busca trascender los discursos oficiales y dar voz a las narrativas de las personas en su vida cotidiana (Kajda & Kobialka, 2018). Su objetivo es establecer un diálogo entre las comunidades y la práctica arqueológica, permitiendo que las personas se conviertan en agentes activos que expresen sus ideas y contribuyan a la investigación del pasado. Este enfoque busca también empoderar a los representantes sociales y fomentar su participación en la toma de decisiones relacionadas con el patrimonio arqueológico de su territorio (Almansa, 2011). La conexión entre los medios de comunicación y la sociedad desempeña un papel fundamental en la difusión y participación del público en la preservación de dicho patrimonio.

A partir de lo mencionado en este apartado, existe la falta de cumplimiento con las competencias asignadas desde la Ley de la Cultura a los organismos encargados de la conservación, gestión y protección del patrimonio cultural arqueológico. Por ejemplo, el INPC tiene atribuciones como la creación de turismo y educación cultural; sin embargo, no se cuentan con registros o actividades que hayan contribuido para la realización de dicha competencia. Así mismo, se consideran poco las investigaciones arqueológicas para dar contexto a las piezas encontradas, las cuales han sido parte de colecciones. Por otra parte, en el Sígsig, dentro de las áreas de patrimonio arqueológico no se observa algún tipo de plan de gestión implementado por las autoridades competentes del Sígsig. En relación con la ordenanza del cantón, se evidencia una falta de plan de manejo para los sitios arqueológicos, mientras que para el centro histórico existe un reglamento más detallado.

A partir de ahí, el INPC y el GAD promulgan políticas de protección, preservación y difusión que evidencian la falta de participación comunitaria y construcción patrimonial, pues se requiere un proceso de apropiación para que las personas lo consideren como propio.

Además de la falta de claridad en la administración y promulgación de las leyes de patrimonio arqueológico entre los dos grupos, también está el uso de herramientas políticas, la falta de regulación, la ambigüedad en las responsabilidades, la politización de las instituciones y la necesidad de involucramiento de la comunidad. Estos problemas subrayan la necesidad de repensar las políticas y los enfoques actuales y una gestión del patrimonio más inclusiva, participativa y basada en la comunidad.

2. Retratando los impactos de la Arqueología al desarrollo económico de Sígsig

La relación entre arqueología y economía, a nivel regional, es un factor que permite generar inserción social mediante la promoción y usos de sitios arqueológicos. De esta manera, la incorporación del pasado por medio de relatos de los interlocutores permite engendrar una resignificación sobre estos sitios, valiéndose de estos discursos para crear propuestas de turismo comunitario y eventos que tienden a llamar la atención de la población. Por consiguiente, las representaciones que se articulan a partir de esta relación aportan a la potencialidad económica de esta región, ya que se convierten en elementos generadores de identidad. En este sentido, se transforman en valores identitarios de una sociedad que los reconoce como propios (Iniesta, 1991). De allí que en estos procesos sean los miembros que pertenecen a estas comunidades aledañas a estos sitios los que intervengan y gestionen estos réditos económicos.

En consideración con lo anterior, en este apartado se analiza la relación entre el patrimonio cultural arqueológico y el turismo en la cabecera parroquial de Sígsig, además de considerar importante analizar otras parroquias como San Bartolomé, Jima y Güel; debido a que resulta inviable entender a un cantón únicamente desde un espacio sin sus respectivas conexiones territoriales. Dicho esto, la metodología que utilizamos es el mapeo colectivo en unidades educativas tanto de Jima, Güel y la cabecera parroquial Sígsig, como también en la comunidad de Chobshi. De ahí que dentro de las representaciones de estos mapeos colectivos sea repetitivo la presencia de los lugares antes mencionados en los imaginarios sociales. Así mismo, se realizaron entrevistas a personas involucradas con la promoción del turismo.

Este apartado se encuentra estructurado en tres secciones. En la primera sección, se lleva a cabo un análisis de las tensiones y acuerdos existentes entre el patrimonio arqueológico cultural y el turismo, examinando la interacción que se produce entre la sociedad, la naturaleza y la cultura. Asimismo, se examinan las implicaciones de estos elementos en la identidad de los habitantes de la región. La segunda sección, se centra en la promoción del patrimonio cultural arqueológico, abordando conceptos esenciales relacionados con este tema. Se presta especial atención a la información recolectada en la cabecera parroquial de Jaime Fernando Bueno Calle - Mayra Elizabeth Yanza Loja

Sísig, con el objetivo de brindar una descripción precisa y detallada. Por último, la tercera sección se enfoca en el análisis e interpretación de los diversos usos y representaciones presentes en el área de estudio. Con ello se trata de reconocer el uso y manejo socioeconómico asignado al patrimonio cultural arqueológico. De esta manera, se puede comprender el valor y significado que adquiere para los habitantes.

2.1. Tensiones y acuerdos entre el patrimonio arqueológico cultural y el turismo: Un análisis de la interacción entre sociedad, naturaleza y cultura

Hablar de patrimonio arqueológico desde las interacciones entre sociedad, naturaleza y cultura conlleva a plantear un vínculo estrecho de labor entre arqueólogos y los habitantes de las localidades (García, 1999). Esta interacción implica la reformulación del patrimonio cultural, en el aspecto de los usos sociales de este, ante la visión rescatista y estática del patrimonio derivando, consecuentemente, en el involucramiento de nuevos actores y no necesariamente especialistas. Lo dicho se complementa con lo expuesto en La Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), que habla de políticas de conservación integrada donde se aborda la necesidad de una “colaboración efectiva entre especialistas de múltiples y diversas disciplinas” (1990, p. 1); siempre dirigido por los especialistas en comunión con la población.

En sí, el patrimonio como bien cultural, implica la asignación de valor en “el sentido de aprecio hacia determinados objetos por el mérito que atesoran, por la utilidad que manifiestan o por su aptitud para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar” (Ballart, 2002, p. 61) que, generalmente, ha sido llevada hacia la práctica del turismo. En este sentido, en 1976 el ICOMOS en la Carta de Turismo Cultural manifiesta 6 principios básicos (Pressouyre, 1993):

1. El turismo es un mecanismo para el intercambio cultural, por ello, su preservación, conservación y gestión estaría enfocado hacia la creación de oportunidades de los habitantes de una localidad o comunidad donde se encuentran esos patrimonios. De igual manera, este debería proporcionar experiencias y comprensiones culturales a los visitantes.
2. El nexo entre patrimonio y turismo implica la asignación de valoraciones encontradas, pero, sobre todo, debe ser dinámica. Dicho nexo debe gestionarse de modo sostenible y de forma generacional.
3. Bajo el condicionamiento del turismo, la conservación del patrimonio debe ser planificada y administrada de forma adecuada, poniendo en valor los recursos culturales que, a su vez, garantizaría una experiencia agradable y satisfactoria al visitante.

4. Las localidades y comunidades donde se localizan los patrimonios deben involucrarse en la conservación y gestión del patrimonio, además de la planificación del turismo,
5. Las localidades y comunidades anfitrionas deben ser beneficiarias de las actividades del turismo y de la conservación del patrimonio.
6. El patrimonio cultural y natural debe ser protegido y valorizado mediante la promoción del turismo.¹

Bajo estos principios, el patrimonio cultural -en este caso arqueológico- de una localidad viabiliza la visita y el ingreso de turistas con la posible generación de réditos económicos a los pobladores. Esto deja entrever que las comunidades dejan sus actividades para formar parte de una industria turística que, inclusive, está atravesada por la intervención del Estado y las grandes compañías (Díaz, 2014). En este sentido, lo comunitario se presenta como unapropuesta a la práctica y planificación del turismo.

De forma general, el turismo comunitario ha permitido que los habitantes se empoderen y sea parte de una manifestación de reivindicaciones sociales, culturales y económicas, adquiriendo derecho sobre las materialidades y el pasado ancestral, como una suerte de recuperación de prácticas, saberes, tradiciones y costumbres de ese pasado (Díaz, 2014). Este último elemento se puede observar que, en la actualidad, es ejecutado en los sitios arqueológicos como, por ejemplo, la realización de los llamados “temazcales”, “ceremonias de sanación”, “limpias energéticas”, entre otros.

Así, se habla de una rentabilización del patrimonio y recreación del pasado a partir del turismo. Se elaboran productos, imaginarios, discursos destinados para un visitante que, muchas veces, es ajeno al contexto y situación real de la localidad. Este factor es determinante para la incorporación y resignificación del espacio, los hechos y la cultura, incorporando nuevos valores al patrimonio, con algunas vertientes del turismo como son: rural, ecológico, deportivo, recreativo, entre otros (Delgadillo, 2010).

A partir de lo mencionado, el turismo está llevando a que las comunidades cercanas tengan cambios y transformaciones, no solo en las actividades que realizan cotidianamente, sino, en la incorporación de posibilidades turísticas y económicas, tal como manifiesta Díaz “los yacimientos arqueológicos, que pasan de ser campesinas a obreras, dedicadas a producir y vender recuerdos y reproducciones” (2014, p. 27). Adicionalmente, también es fundamental el valor identitario y reivindicativo que las comunidades promueven en función del patrimonio, por ende, se asimila el valor cultural que se relaciona con la cohesión social y el uso del territorio: “los valores económicos se construyen en el mercado, mientras que los valores culturales se definen en la esfera de las relaciones sociales, se establecen en función de significados colectivos, y son difíciles de conceptualizar y complicados de medir” (Delgadillo,

2010, p. 387).

¹ Novillo, M., Galarza, A. & Lucero, F. (en prensa). Intersecciones y disyuntivas del patrimonio arqueológico y el turismo en el Austro ecuatoriano. En *Urbanía*, N° 12.

Como propuesta ante las múltiples problemáticas en la relación patrimonio-turismo se presenta la arqueología comunitaria. Esta corriente se enfoca en metodologías conjuntas y participativas, entre arqueólogos y la sociedad, que comparten intereses comunes como son la protección, conservación y gestión del patrimonio arqueológico (Narváez, 2010). La perspectiva comunitaria se fortaleció a finales del siglo XX en la Carta de Nara (UNESCO, 1994) con el propósito de que sean las propias comunidades quienes sean las responsables y administradoras del patrimonio (Narváez, 2019). De esta manera, el manejo comunitario se vincula con los espacios físicos principalmente los museos, que son discutidos en su concepción tradicional que expresa sentidos de colonialidad de la práctica arqueológica (espacios estáticos y contenedores de colecciones expuestos para un público determinado), hacia la concepción integral de territorio, comunidad y patrimonio (Curtoni, 2010; Freire, 2019).

2.2. Promoción del patrimonio cultural arqueológico

El patrimonio arqueológico está considerado dentro del ámbito cultural tangible, conceptualizado como “los elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad y del país” (Asamblea Nacional, 2016). En este sentido, las representaciones sociales de la arqueología se exponen desde el patrimonio (político, económico y social), sobre el que recaen diversas concepciones e interpretaciones en cuanto al uso, al valor y a la funcionalidad de estos recursos. De esta manera, un uso ampliamente conocido y abordado en él y desde el patrimonio arqueológico es aquel que lo vincula al turismo y, por ende, a la economía de una localidad.

A partir de lo mencionado, en la cabecera parroquial de Sígsig, con relación a la promoción de los sitios arqueológicos se lo realiza con las redes sociales como Facebook, donde se promocionan eventos sociales, programas culturales y rutas de senderismo. A pesar de esto, en una de las entrevistas realizada al Sr. José Llanos, habitante de la comunidad de Chobshi manifiesta que no hay mucha promoción turística (Ver Figura 1):

Se debería hacer porque en el Sígsig no, muy poco se hace, se ha hecho eso, lo único que movemos aquí de turismo es un señor de Güel, y el que le hago por acá soy yo, no he escuchado más que hacen. Somos casi los dos únicos que hacemos eso. Ahora me he quedado un poco atascado es por la cuestión del trabajo, pero ya

termino un poco [...] el fin de semana una actividad que estoy haciendo y me dedico de nuevo a caminar, a promocionar el Sígsig (Llanos, 6 de junio del 2022)



Figura 1: Entrevista a José Llanos

Fuente: Tomado del proyecto de Investigación: Materialidades, educación y público: usos y significados sociales del patrimonio arqueológico en el Sígsig.

A partir de allí, páginas de Facebook que promocionan diferentes aspectos como la geografía Sagrada² y las rutas como “Proyecto de Cara Abuela” y “Sígsig Turístico- Ecuador”. Cabe resaltar que esta es dirigida por José Llanos y aquí da a conocer el turismo de alta montaña con servicios de caminatas que incluyen guías, transporte y comida. Se han realizado eventos como: Ruta de los Cañaris, Ruta de Contrabando, Santuario Astronómico Mesaloma. Por otra parte, en la primera página se plantean servicios de turismo llamado “La caminata del poder”, esta incluye senderismo y temazcal, servicios de limpiezas energéticas, recorridos por sitios arqueológicos, ingesta de plantas maestras o sagradas tabaco, rapé, san pedro, hongos, peyote etc.

Las instituciones públicas como el GAD y la Prefectura cuentan con sus redes sociales designadas como: “Prefectura Azuay” y “Gad Municipal Sígsig” donde se muestran gestiones y festividades culturales. Así pues, las actividades desarrolladas por la Prefectura se celebran exclusivamente en el complejo arqueológico Chobshi. En las publicaciones de esta página se destacan personajes políticos como Cecilia Méndez, Yaku Pérez y Pablo Uyaguari participando de estas actividades culturales. Por otra parte, se apoya la promoción de eventos culturales en relación con la celebración del aniversario de declaratoria y programas como

² Es una de las rutas o espacios que están relacionados con la memoria cultural. De modo que la

geografía física puede servir de soporte material y la geografía simbólica que sustenta la memoria cultural y la mitología del pueblo (Iturrioz; s/f).

Chobshi Fest, Kolla Raymi, Inti Raymi y actividades en relación con la conservación de sitios como Chobshi y promoción de sombrero de paja toquilla.

En cambio, la página “Comuna San Sebastián” promociona proyectos turísticos, geografía sagrada, turismo, fiestas populares, conmemoraciones. En este sentido se muestran publicaciones en relación con la celebración de un aniversario más por la fundación de la Comuna de San Sebastián, conmemoración del aniversario de la declaratoria de Patrimonio Inmaterial al tejido del sombrero de paja toquilla, los jampos y el rechazo que este espacio cultural sea aprovechado por actores políticos; mientras que, en la página “Jefatura de Cultura Gad-Sígsig” se da a conocer y se promociona eventos culturales como: *Chobshi Fest, Kolla Raymi, Inti Raymi* y, además, presentación de características de las parroquias con la finalidad de atraer turistas de forma general.

En otras páginas como “Análisis Sígsig”, se hacen denuncias sobre el deterioro del mantenimiento de las zonas arqueológicas; reclamos al alcalde por no llevar a cabo una correcta gestión sobre el patrimonio del cantón -como en el castillo del Cacique Duma-, cementerio de Sígsig y Shabalula. Se promociona la celebración Declaratoria de Sígsig como patrimonio cultural de la nación, el tejido del sombrero de paja toquilla y la laguna de Ayllón como atractivos turísticos. Finalmente, en la página “Cultura-Turismo Sígsig”, se abordan temas de eventos culturales y se considera unos proyectos de identidades. Así mismo, los jampos como propuesta hacia el patrimonio cultural. Se promociona las playas de Zhingate y las bandas de pueblo. Además de fiestas de parroquialización y promoción de sitios turísticos.

En el marco de esta investigación, se ha considerado el uso de los mapeos colectivos como una herramienta relevante. Estas representaciones son el resultado de procesos participativos en los cuales un grupo de personas colabora para crear mapas que reflejen su conocimiento y experiencia colectiva acerca de un lugar o tema específico. Según Salerno (2020) el mapeo se define como una actividad que busca la representación gráfica de áreas geográficas, interacciones sociales, individuos relevantes y otros eventos y acciones significativas dentro de un territorio determinado. Se reconoce que son los individuos que residen en un lugar quienes ejercen un papel fundamental como agentes de cambio y configuradores de la realidad. A través de sus actividades cotidianas al transitar, residir, participar y reclamar los espacios, tienen la capacidad de moldear y transformar de manera significativa la realidad circundante.

Además, los mapeos colectivos constituyen un proceso que va más allá de considerar únicamente los elementos tangibles y visibles, ya que también tienen la capacidad de plasmar

las emociones, aspiraciones y necesidades de los individuos que componen una comunidad (Ver Figura 2)(Salerno, 2020). Esta perspectiva se enriquece mediante el proceso de recordar y resaltar experiencias y lugares donde ocurren la organización y transformación. Esto se debe a que se abordan aspectos que a menudo son ignorados o difíciles de representar de manera visible (Risler & Ares, 2013). En este sentido, hemos acogido este medio con el fin de empoderar a las comunidades de Sígsig, brindándoles la oportunidad de representar su entorno y las formas en las que conciben el patrimonio cultural arqueológico que les rodea.

En respuesta a ello, en los mapeos colectivos que hemos realizado en las instituciones educativas de Sígsig se identifican ciertos elementos que se consideran representativos tanto para estudiantes como para docentes. Por ejemplo, en la institución educativa “16 de Abril” se representa al Pailón y las lagunas de Kingor y Ayllón como también a la Asociación de Toquilleras y los Arcos de identidad, el cual es un recorrido gráfico de la historia de los habitantes de Sígsig, también la Cueva de Chobshi, en donde habitaron los primeros pobladores, los sembríos de maíz, la laguna de Ayllón, el cerro de Fasayñan, la culebra mítica de los Kañaris, el manejo de los metales como la plata, cobre, tumbaga. De allí la máscara de oro *Chunancari*, las fiestas religiosas, el sombrero de paja toquilla, alimentos como la manzana, actividades que se realizan en las fiestas como las máscaras, los jampos, la banda del pueblo y las danzas. Finalmente, se representa el escudo de Sígsig.

En la cabecera parroquial de Sígsig, las cartografías realizadas en la Unidad Educativa Domingo Savio dan cuenta de un equilibrio en cuanto a alimentación, fiestas populares, geografía sagrada y lugares identitarios. En la categoría de geografía sagrada, la cueva de Chobshi es el sitio más reiterativo, seguido de la playa de Zhingate, la laguna de Ayllón, el Fasayñan, el Pailón del Diablo, la laguna de Kingor, Amorgeo, Tres Lagunas y el río Santa Bárbara. Las fiestas populares más representadas fueron, los jampos, el festival ruta de las guitarras y el *Inti Raymi*, por medio de actividades tradicionales como la vaca loca y la escaramuza. Finalmente, los lugares que los estudiantes y los docentes consideraron identitarios para ellos fueron los arcos de la identidad, el museo Chobshi, Puente Roto, la Asociación de Toquilleras María Auxiliadora, San Bartolomé, Zhotor y Dacte.

La Unidad Educativa “Sígsig” alberga más de 1000 estudiantes, convirtiéndola en el centro de estudios de las comunidades urbanas y rurales del cantón. Dicho esto, los rasgos representativos están más apegados a la urbanidad, puesto que los elementos más reproducidos están asociados con el Museo Comunitario de Chobshi, el Mercado Central, la Plaza 24 de Mayo, la Comuna de San Sebastián, el terminal terrestre, el coliseo, el parque

central y el hospital viejo. Por otra parte, el Pailón, Fasayñan, las playas de Zhingate y la laguna de Narig-Kingor fueron los lugares naturales más sobresalientes. Por último, los componentes que los estudiantes y docentes reconocen como identitarios fueron, las guitarras, los sombreros y los arcos de identidad.

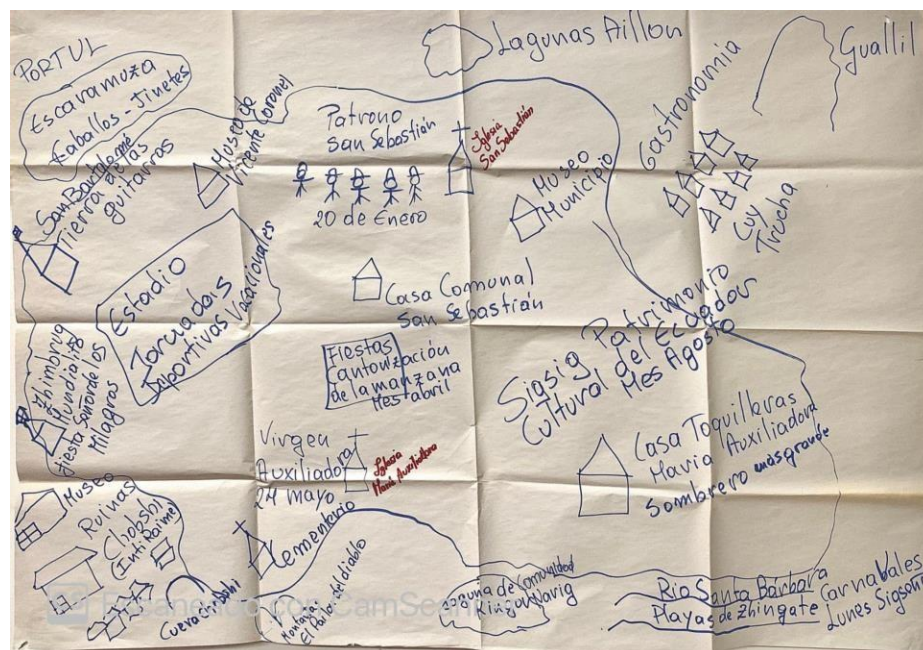


Figura 2: Mapeo colectivo realizado a los docentes de la Unidad Educativa Sígsig

Fuente: Tomado del proyecto de Investigación: Materialidades, educación y público: usos y significados sociales del patrimonio arqueológico en el Sígsig.

En la Unidad Educativa Jima, continuando con los mapeos colectivos realizados, las instituciones religiosas como la iglesia de Jima o la capilla de Guavisay son elementos sobresalientes en la cartografía social, en la gran mayoría de ellas se la representa en medio del papelógrafo. Los espacios naturales son las áreas que más se repiten, colinas como la de Huinara, Zhimazhuma, el río Moya, el reservorio de Gurarpamba o la laguna de Zhuruguiña, convirtiendo a este cuerpo lacustre en el elemento con mayor número de reproducciones en las cartografías realizadas. En lo que respecta a alimentación, la manzana es el fruto más reiterativo. Con relación a la vestimenta, el sombrero es el elemento más significativo, seguido por el poncho y la pollera. Las comunidades de Guno, Zhamar, Guabisay, Gulash y Pizata también son representadas. De igual manera, las guacas, la ruta del gavián y el descanso de Simón Bolívar.

En Güel, en la Unidad Educativa Jose Félix Gonzáles, las fiestas populares giran en torno a la Virgen del Carmen y el Sr. de la Buena Esperanza, el Viacrucis, la escaramuza y el Pase del Niño, estos elementos han sido representados únicamente por los docentes. En cuanto a

la geografía sagrada contamos con el Fasayñan, la colina más reproducida en las cartografías realizadas. Seguimiento de las Tres Lagunas, el Chorro, las Chorreras, los ríos Minas y Zhio, la piedra Rumimachay y los cerros Caparina y Pucará. Alrededor de estos lugares se construyen narrativas como la de las guacamayas, la castración, la caída de un helicóptero, el descenso de manzanas y naranjas por el río que rodea al cerro Caparina. De igual manera, los estudiantes representaron la división política de Güel, sectores como Dudaloma, Chorrolooma, Rodeo, Centro uno, Centro dos, Cóndor Samana, Plan de Güel, Cuchoguzo y Cachiguaicu.

Ahora bien, se pueden encontrar elementos representativos, por ejemplo, se encuentran en murales de las instituciones educativas el sombrero, la manzana y la geografía sagrada como Fasayñan. Esto se observa en espacios más abiertos del centro de Sígsig como las señaléticas de las calles, en donde se encuentra la imagen totémica de la cultura cañari, pues se representa las guacamayas. De igual forma en los nombres de los negocios como la compañía de transportes “Transcaparina” “Ruinas de Chobzhi” “Transpatrimonio”. Este aspecto no solo se encuentra en los nombres, sino también está graficado en los vehículos como en el caso de los buses “Transportes Unidos Sígsig” con la imagen del *Chunancari*, el mismo que se encuentra en el centro del Arco de la Identidad (Ver Figura 3). Igualmente, el uso de la imagen del sombrero de paja toquilla y de la manzana. Así mismo, en las redes sociales, en páginas como Cacique Adventures donde se representa a la cruz chacana en las publicaciones.

A partir de lo mencionado, en el cantón Sígsig se reconoce algunos de los lugares turísticos como la Cueva Negra, el complejo turístico de Chobshi, castillo de Cacique Duma, Shabalula, laguna de Ayllón como también las playas de Zhingate. Así mismo, algunos de los lugares más representativos para los habitantes de Chobshi es el *Qhapaq Ñan*. No obstante, se manifiesta que el mal estado vial es un obstáculo para que los turistas lleguen a algunos de estos sitios. Por otro lado, el sombrero de paja toquilla es un elemento representativo de su vestimenta. De allí que exista asociaciones en torno a esta actividad. Por otra parte, se observa la actividad ganadera y como producto de ello, es el queso. También se señala la ruta de las guitarras. Cabe mencionar que son aspectos que los habitantes consideran representativos de Sígsig.



Figura 3: Arco de la Identidad en Sigsig

Fuente: Tomado del proyecto de Investigación: Materialidades, educación y público: usos y significados sociales del patrimonio arqueológico en el Sigsig.

2.3. Usos y representaciones sociales del patrimonio cultural arqueológico

El uso que se les da a estos sitios mencionados, en el apartado anterior, es visto desde una forma de generar economía local, debido a que detrás de estas diferentes rutas se esconde una historia; esto se refleja en los nombres como la ruta de los cañaris, ruta de los contrabandos. Además de estar representado en los nombres de los transportes como también de estos elementos como el sombrero de paja toquilla y la manzana como elementos de la cultura. Esto se puede evidenciar en la cartografía social que esa ha aplicado a los estudiantes y los habitantes de Chobshi, ya que para ellos lo más representativo son elementos como la geografía sagrada y el complejo arqueológico como Chobshi, complejo del Cacique Duma, Shabalula, Cueva Negra, esta última se lo relaciona con la fiesta del *Inti Raymi*, que se celebra en dicho lugar, tal como se ha podido evidenciar, en la publicación por parte del GAD Municipal de Sigsig, la cual invitaba a esta celebración en el complejo arqueológico.

Por otra parte, la promoción de estos lugares solo observa desde las páginas del GAD del Sigsig y de la página de Facebook que señala José Llanos (6 de junio del 2022), quien nos muestra que no hay muchas personas que promocionen estos sitios, los cuales más allá de tener un trasfondo histórico se busca atraer al turista con los paisajes que ofrece. Cabe resaltar que esta publicidad está dirigida para todo tipo de público ya que se dan a conocer los costos y para que no haya este tipo de inconvenientes crean videos que muestran lo que ofrecen y los lugares. Asimismo, en la descripción se observa parte de ello en inglés, lo cual significa que también está dirigido a un público extranjero. Además, existen páginas como

Cara Abuela y Colibrí Azul que no están dirigidas por personas de Sígsig sino desde zonas aledañas.

Los sitios arqueológicos constituyen parte importante de la identidad de los habitantes, quienes se definen como cañaris por todos estos sitios, como también por elementos como el *Chunancari* y el emblema de los cañaris con la representación de la Guacamayas. Sin embargo, esto depende de la comunidad pese a que pertenecen a Chobshi y habitan en el centro del Sígsig reconocen los sitios arqueológicos. Sin embargo, esto depende del lugar que habitan, pues en el caso de los alumnos que pertenecen a espacios urbanos conocen temas más relacionados con las festividades religiosas, al complejo turístico y los relatos que se generan en torno a esta; mientras que, aquellos que habitan en la ruralidad, conocen en mayor medida la geografía sagrada. Por otra parte, las gentes de las comunidades reconocen más su sitio, el cual depende de su posición geográfica para identificar las relaciones que hay entre ellas, pese a que Güel guarda mayor relación con Principal que con las demás comunidades, mientras que Chobshi con el centro cantonal.

Por otra parte, en las comunidades anteriores como Jima y Güel no se reconocía espacios que no sean las geografías sagradas, en el caso del Sígsig se reconoce al Arco de la Identidad, sin dejar de representar a otros sitios como Fasayñan, las playas de Zhingate, Tres lagunas, laguna de Amorgeo, como también las festividades religiosas: los jamos, la vaca loca, escaramuza. Elementos como el sombrero de la paja toquilla, las manzanas, entre otros. A partir de allí, se puede constatar que se entiende el patrimonio como lo más representativo de la comunidad que va con costumbres, tradiciones. De allí, que además de reconocer espacios arqueológicos reconozcan otros espacios considerados como turísticos, tal es el caso de las playas de Zhingate, ya que no existe ningún tema narrativo detrás de este, sin embargo, se lo considera un espacio a donde acuden los turistas.

Al momento de interpretar las evidencias del pasado, el lenguaje con el que se lo comunica es incoherente, incompatible e inexplorado. De ahí que a la ciudadanía le resulte desconocido el patrimonio con el que coexisten. Por esta razón, surge la necesidad de crear nuevas maneras más dinámicas, procedimientos más apegados a la vida cotidiana, para que así el proceso de difusión resulte más llamativo (Calvo, 2019). La cabecera parroquial de Sígsig se apegó a estos estándares cuando realizó el pasado 10 de diciembre de 2022 un evento de música y arte en el Complejo Arqueológico de Chobshi. El *Chobshi Fest* realizó un concierto que tuvo como invitados a varios artistas de rock, asimismo contó con una feria gastronómica y una exposición de motocicletas.

Las redes sociales son un mecanismo capaz de promover cambios multidimensionales, de ahí que dentro de uno de sus varios usos esté la capacidad de generar apropiación

cultural enlazando lo material con lo simbólico (Bernasconi, Scalone & González, 2017). Dicho esto, dentro de lo que nos compete los usuarios de estos medios de difusión articulan las significaciones con las que cuenta un objeto para generar propuestas de turismo comunitario. El habitante de Sígsig, José Llanos, considera fundamental esta práctica, puesto que no beneficia únicamente al guía turístico, sino que también se ven favorecidas las personas que confluyen en torno a este negocio. Para nuestro entrevistado, Facebook se ha convertido en una herramienta de divulgación donde cuelga sus publicaciones con fotos y videos que dan cuenta de las representaciones con las que se sienten identificados los sigseños.

Por otra parte, existen otros usuarios que construyen su página de Facebook y sobre ella cuelgan publicaciones relacionadas con la geografía sagrada de Sígsig. Sobre estos sitios se consolidan narrativas, de ahí que se conviertan en lugares atractivos para los turistas. La página Cacique Adventures, es una de ellas, pues sus anuncios dan cuenta de un estrecho vínculo entre la naturaleza y la cultura. Además de eso, las actividades de senderismo y atletismo que realizan convergen con otros elementos identitarios del área de estudio. Pues, la guitarra de San Bartolomé, los sombreros de paja toquilla, establecimientos con nombres como, el hotel Fasayñan nos dan cuenta de ello. En este sentido, las representaciones se vuelven símbolos capaces de engendrar viabilidad económica a esta población local.

El patrimonio arqueológico son aquellos lugares donde existe evidencia de las anteriores sociedades y, por tanto, representa un valor para la comunidad. Es allí donde esa materialidad adquiere un significado y en consecuencia un uso. A partir de allí, en el caso de la cabecera cantonal de Sígsig se ha podido demostrar de manera flagrante la importancia de promocionar los sitios que detrás se enmarcan dentro de la historia del cantón y forman parte de la identidad de los habitantes. Cabe resaltar que, los habitantes se identifican como parte de la cultura cañari por las evidencias arqueológicas que se han encontrado. Por otra parte, esto se ve implícito en los nombres de transportes, establecimientos, calles y las representaciones de logotipos como se ha señalado anteriormente (Ver Figura 4).

Asimismo, se manifiesta dentro de las representaciones de los estudiantes, quienes tienen contacto directo con sus padres y abuelos que los enseñan en una forma de educación informal sobre sitios considerados fundamentales para ellos como la Cueva Negra de Chobshi y el Museo de sitio de Chobshi y el castillo del cacique Duma. No obstante depende del sitio en donde habitante los alumnos, pues obedece al entorno con el que se relacionan como por ejemplo, aquellos que están en el centro de la ciudad reconocen al arco de la identidad, festividades y a Chobshi, mientras que aquellos que se encuentran en la ruralidad reconocen otros espacios como las Lagunas de Kingor, Ayllón y cerros como el Fasayñan, de los cuales se hacen promociones turísticas desde las redes sociales, esta iniciativa no sólo como parte

de los habitantes sino también de las autoridades. Pues se ha podido evidenciar que, si bien por parte del habitante José Llanos se enfoca más al senderismo, el municipio se enfoca en eventos cerca de los sitios arqueológicos.

A partir de lo mencionado, se observa que no solo los sitios arqueológicos son; por un lado, conocidos por todos los habitantes, ya que depende del entorno en que habitan; por otro lado, parte de la identidad de los pobladores, si no también permite la generación de réditos económicos. Ante esto, cabe señalar que al momento de promocionar estos espacios se lo realiza de manera conjunta con otros aspectos que involucren la promoción de elementos culturales como el sombrero de paja toquilla, la gastronomía, y actividades como el *Inti Raymi*. Con ello, se observa que estos espacios tienen un valor y un significado, ya que son parte de la identidad, junto con ello las diferentes narrativas que se manejan en relación con los sitios como las lagunas y los cerros. Pues para los pobladores todos los espacios y alimentos conforman lo más representativo de Sígsig, con todos estos elementos se genera la posibilidad de realizar turismo.



Figura 4: Diversas representaciones a lo largo de la cabecera parroquial de Sígsig

Fuente: Tomado del proyecto de Investigación: Materialidades, educación y público: usos y significados sociales del patrimonio arqueológico en el Sígsig.

3. Discusión del uso del patrimonio arqueológico del Sígsig

En el cantón Sígsig el patrimonio arqueológico ha adquirido distintos significados y funciones en el ámbito político y económico. Se utiliza políticamente como una estrategia para forjar un sentido de identidad compartido y obtener respaldo de la población, aunque surgen interrogantes sobre su verdadero valor y protección. Las comunidades locales reconocen la importancia de este patrimonio, pero perciben una falta de interés por parte de los líderes políticos, lo cual genera conflictos y descontentos. La relación entre el turismo y el patrimonio plantea desafíos que requieren ser abordados de manera adecuada.

El concepto de resignificación, en el contexto de la conservación del patrimonio y la transformación del espacio urbano, implica la participación activa de la comunidad y la orientación de expertos en patrimonio cultural. Este intercambio de conocimientos y significados entre agentes externos y la comunidad da lugar a nuevas formas de entender y percibir la historia, influyendo en la memoria colectiva y moldeando tanto el presente como las visiones de futuro. La patrimonialización y turistificación de espacios culturales conllevan la realización de intervenciones y la implementación de procesos de representación, los cuales transforman los lugares y definen las expresiones culturales.

Las comunidades participan en la creación de elementos identitarios, pero también se enfrentan a conflictos debido a la visión conservacionista promovida por el Estado. Se evidencian tensiones y discrepancias entre el Estado y la comunidad en la definición de políticas patrimoniales. No obstante, el desarrollo del turismo comunitario ha permitido valorar y promocionar los sitios patrimoniales, así como involucrar a la comunidad en la construcción de una identidad local y la oferta de servicios turísticos. Estas prácticas y actividades, como rituales, artesanías, festividades y rutas de senderismo, se integran gradualmente en la vida cotidiana de los habitantes, contribuyendo a la preservación y resignificación de la cultura cañari.

3.1. La interacción política y económica en el patrimonio arqueológico de Sígsig

El pasado está vivo y lo encontramos bajo formas diferentes, ya sea en imágenes o nombres que están representados en edificios, calles viviendas o plazas. En el contexto sigseño, el empleo político de las manifestaciones del legado cultural busca fomentar la creación de un imaginario compartido (Van Geert, 2016). De esta manera, el patrimonio arqueológico es considerado un recurso colectivo por dos motivos fundamentales. En primer lugar, su mera existencia presenta importancia para una colectividad entera, y todos deberían poder disfrutar de la misma. En segundo lugar, su preservación no está destinada a un uso exclusivo o

privado por parte de individuos o grupos selectos, sino que tiene un carácter esencialmente público (Grefe, 2012). En este sentido, en las entrevistas realizadas se manifiesta que:

En la parte política aquí no hay un interés para invertir en la parte arqueológica. Ellos lo único que ven a Chobshi es como un sitio turístico, pero no le dan la importancia como sitio patrimonial y arqueológico (Astudillo, 17 de febrero del 2023).



Figura 5: Entrevista realizada a Hugo Astudillo en la cabecera parroquial de Sígsig

Fuente: Tomado del proyecto de Investigación: Materialidades, educación y público: usos y significados sociales del patrimonio arqueológico en el Sígsig.

Tras esta aseveración, el distanciamiento de lo patrimonial con lo turístico resulta evidente; esta disociación nos devuelve a la esencia de la arqueología pública, que es la de considerar a las comunidades locales y a las diferentes partes involucradas como aliadas en la conversación sobre el pasado y su valor social en el presente (Kajda & Kobiálka, 2018). Dicho de otro modo, el sector político no reconoce la relevancia histórica y cultural con la que cuenta la arqueología para Sígsig. Ahora bien, ¿cuál es la percepción de las personas que residen en la localidad sobre la importancia que tiene la arqueología para su territorio? En las cartografías que realizamos a las comuneras del museo de Chobshi, ellas señalaron que en su opinión consideran que la Arqueología es de gran importancia. Aseguraban que antes de que el fallecido Hernán les brindara el conocimiento de que existía un asentamiento cañari en Chobshi, no eran conscientes de cómo podrían prosperar a través del turismo. Incluso desconocían la existencia de la cueva, pero cuando él llegó, le otorgaron ese valor para

fomentar el turismo y ver si pueden obtener algún recurso adicional, aparte de los ingresos generados por la artesanía del sombrero.

De este modo, el factor económico entra a la palestra por medio del turismo. Un componente que debe garantizar que el patrimonio arqueológico obtenga recursos económicos para cubrir los costos relacionados con su conservación y mantenimiento, convirtiéndolo en un producto generador de ingresos para la comunidad (Gascón, 2014). Sin embargo, no todo turismo resulta ser patrimonial, así Jaime Almansa advierte que “si seguimos dependiendo de la rentabilidad económica condenaremos a una buena parte del patrimonio” (Gascón, 2014, p. 19). En aras de aumentar el potencial turístico de los sitios arqueológicos de Sígsig, desde su localidad han nacido propuestas como la de construir un puente cerca de la Cueva Negra, a lo que Hugo Astudillo (17 de febrero del 2023) se negó manifestando que una construcción de ese tipo podría atentar en contra del patrimonio arqueológico y de la seguridad de los comuneros. Consideramos que son estas circunstancias a las que se refiere Almansa, cuando existen casos en los que se busca incrementar el número de visitantes mediante la construcción de instalaciones atractivas, lo cual puede comprometer la preservación de los sitios arqueológicos.

En realidad, el patrimonio arqueológico en Sígsig ha experimentado un evidente involucramiento en los procesos de comercialización. Eventualmente, esto genera condiciones favorables como la activación económica que ha contribuido al crecimiento turístico de la localidad (Barreiro et al., 2018). No obstante, también produce efectos negativos en cuanto al uso cultural y político, ya que convertir al patrimonio arqueológico en un producto para el consumo conlleva a un aprovechamiento por parte de los actores políticos. Es decir, varios ciudadanos que aspiran a cargos gubernamentales incluyen en sus propuestas el respaldo y promoción de sitios arqueológicos como Chobshi, Cueva Negra, Castillo de Cacique Duma, entre otros.

De este modo, los discursos políticos se nutren de las narrativas que surgen de estos lugares para promover un sentido de pertenencia y conexión en relación con el cantón Sígsig. En este sentido, el objetivo del aprovechamiento político de los sitios arqueológicos es ganar la simpatía, la aprobación y el respaldo de los ciudadanos. En concordancia con lo mencionado, en la cartografía realizada a las personas del museo comunitario de Choshi señalan que existe poco interés por parte de las autoridades políticas por impulsar mejoras en los sitios arqueológicos. De allí que, solo consideran a dichos lugares para la propaganda política en busca de votos.

En relación con lo anterior, la información recopilada de las redes sociales nos da cuenta de que hay páginas en Facebook que han emergido con el objetivo de manifestar las irregularidades de la región. Una de ellas es “Análisis Sígsig”, donde los comentarios de los usuarios que visitan esta página giran alrededor de reclamos a los gobernantes de turno por no llevar a cabo un correcto manejo del patrimonio. La publicación solícita mayor participación de los funcionarios del INPC (Ver Figura 6). Por otra parte, la página de la Prefectura del Azuay utiliza las redes sociales como una suerte de rendición de cuentas. Sobre el uso de los sitios arqueológicos, Chobshi es utilizado para realizar actividades culturales como obras de teatro, celebraciones populares, festivales gastronómicos, entre otros. Algunas opiniones están escritas en inglés (sin ningún carácter de seriedad), probablemente esto nos indique que migrantes oriundos de Sígsig, están al tanto de los cambios que suceden en su territorio por medio de páginas sociales como la Prefectura del Azuay.



Figura 6: Opiniones recogidas de la página de Facebook “Análisis Sígsig”

Fuente: Análisis Sígsig en Facebook

En cuanto a la promoción de los sitios arqueológicos, el 23 de agosto de 2020 se lanzó en Facebook a través de la cuenta de la Prefectura del Azuay, un video que da cuenta de la construcción de baterías sanitarias y cafeterías alrededor del complejo arqueológico de Chobshi. La figura política de Yaku Pérez sostuvo que la Cueva Negra es “un lugar mágico, la matriz de la cultura cañari”. Por otra parte, el presupuesto invertido fue de aproximadamente 180.000 dólares en conjunto con el GAD del cantón. La construcción cuenta con una gran plazoleta, un punto de información y un parqueadero, en donde podrán realizarse eventos educativos, artísticos, culturales, conmemorativos e informativos. Así lo afirmó Pablo Uyaguari, exalcalde de Sígsig. En consideración a los comentarios de la publicación, los usuarios expresan sus felicitaciones a Yaku Pérez, valiéndose de comentarios como:

Quienes tuvimos el privilegio de conocer Sígsig es correcto decir que la mantención y cuidado de esos hermosos lugares históricos, sus carreteras y lugares turísticos, es importante. ¡Así su propia población se beneficiará del turismo y promocionaría la belleza y encantos que existen en Azuay y todo el territorio ecuatoriano! (Prefectura del Azuay, 2020).

De esta manera, se consolidan dos frentes que tratan sobre el patrimonio arqueológico en Sígsig. Por un lado, el de la comunidad que convive con los sitios arqueológicos manifiesta que la gestión de estos asentamientos es irregular y deficiente. Por otro lado, el de las clases gobernantes que aseguran que a estos sitios arqueológicos se les da uso y mantenimiento por medio de actividades populares y construcción de infraestructuras. De igual manera, hay comentarios que apoyan las iniciativas de la Prefectura del Azuay, sin embargo, Hugo Astudillo (17 de febrero del 2023) considera que estas estructuras no tienen ningún objetivo, pues considera que son una mala inversión. En contrapuesta, sugiere crear museos de sitio expropiando viviendas del alrededor.

3.2. ¿Nuevos significados atribuidos al patrimonio arqueológico en el Sígsig?

El concepto de resignificación, según Molina (2023), se relaciona con los cambios en la “conservación del patrimonio como estrategia protectora de la tradición de grupos y comunidades” o la “modificación de hábitos en relación con el uso del espacio urbano” (p. 43). En efecto, implica a un grupo de personas como la comunidad y la intervención de los profesionales. De modo que la atribución de nuevos significados implica agentes externos debido a que se da un intercambio de la comunidad y la guía de los expertos en el patrimonio cultural. De esta manera, se generan nuevas epistemologías que permea dentro de la memoria colectiva; la cual es importante pese a que configuran en el presente y se selecciona imaginarios para el futuro (Azkarate, 2007).

Con base a ello, los autores manifiestan que es parte del proyecto colectivo de la sociedad frente a los cambios que se dan dentro de la misma. A esto se suma los procesos de patrimonialización, los cuales no solo tiene que ver con los profesionales de estas áreas, pues involucra a los sectores sociales. Por lo tanto, con respecto a este proceso, (Bada, 2018 como citó en Díaz et al., 2022) señala que “los especialistas comparten sus conocimientos y hacen acompañamiento, mientras la comunidad define sus intereses en procesos de ‘validación social’, donde la voluntad es el detonante del fortalecimiento del vínculo entre sociedad y patrimonio” (p. 265). Así pues, estos bienes tienen un valor simbólico, político y

económico. Tal como lo señala Zúñiga (2014) el turismo tiende a transformar los espacios y determina las formas culturales como parte de la identidad de la comunidad, lo cual va ajustándose hacia una perspectiva mercantil y de turismo.

De allí que surjan nuevos usos y a su vez nuevas connotaciones, en ese sentido Zúñiga (2014) manifiesta “propiciando nuevas intervenciones sobre el mismo, tanto desde la administración pública como desde empresas privadas que promueven un discurso de recuperación y revitalización de los elementos culturales de determinadas zonas y su reutilización como nuevos espacios” (p. 154). De esta manera, Prats (2006), manifiesta que hay una deconstrucción de la representación del patrimonio cultural.

En el proceso de turistificación los entes son activos, puesto que el turista construye una imagen del dicho territorio con base al imaginario social existente dentro de la sociedad. De manera que “es la suma de creencias, ideas e impresiones que una persona tiene sobre el mismo.” (Albarrán & Vaquero, 2021, p. 461). Mientras que en la comunidad receptora se consideran nuevas actividades como rituales en los sitios patrimoniales como también la venta de artesanías con la finalidad de la construcción de un imaginario turísticos con estos referentes y la creación de imágenes. Estas son clasificadas como orgánicas, las cuales se forman en torno a la promoción del sitio, mientras que las inducidas son creadas a partir del marketing del turismo del lugar y representan el contacto de los turistas y los destinos turísticos (Albarrán & Vaquero, 2021).

En cuanto al proceso de patrimonialización, “las comunidades son capaces de reconocer, apropiarse y construir elementos identitarios para la definición de un imaginario colectivo” (Albarrán et al., 2021, p. 252). Con ello la participación se da la creación de políticas patrimoniales y promocionar sitios por parte del Estado ha convertido las realidades locales en los íconos de la identidad nacional. Sin embargo, tienden a desaparecer las particularidades y los conflictos. Esto debido a la necesidad de frenar el saqueo (Gil, 2017)

A partir de allí, el Estado se centra en una concepción conservacionista y monumentalista, pues las entidades del INPC que busca rescatar, custodiar y preservar los bienes patrimoniales que sean considerados característicos de la población y forme parte de la identidad, la nacionalidad y ser símbolos de cohesión y grandeza. A partir de la ordenanza municipal tiene como objetivo lo que propone el INPC. Sin embargo, no existe un consenso con la comunidad. De modo que tiene un significado diferente para el Estado de la comunidad. Además de la promoción de estos sitios por parte de autoridades políticas como el caso de Yaku Pérez, quien señala que la Cueva Negra es “un lugar mágico, la matriz de la cultura

cañari". Se muestra esta identidad cañari con la que muchos de los habitantes del Sígsig se sienten identificados.

La propuesta de turismo comunitario ha permitido que se dé una valoración a la Cueva Negra de Chobshi como también al Castillo del Cacique Duma y el Pailón del Diablo. Estos complejos turísticos son parte de la propuesta turística junto con el museo que fue construido por los habitantes de la comunidad. Un morador señaló que por la propuesta del turismo con la ayuda de Hernán Cabrera conoció a Chobshi a pesar de vivir dentro de la comunidad. Actualmente, esta mancomunidad cuenta con el apoyo de la Prefectura (Jiménez, 2022). También, se realizan actividades durante las fiestas como el *Inty Raymi* y *Kolla Raymi* en el sitio de Chobshi con el encendido de Fuego-Pachamanca, limpiezas ancestrales, temazcales, entre otros. Estos mismos se promocionan dentro de las redes sociales como parte de los servicios de turismo junto con caminatas y recorridos turísticos guiados. Dentro de estos sitios, según la entrevista realizada a las comuneras del museo comunitario de Chobshi manifiestan que el Pailón del Diablo es un lugar lleno de energía por las sensaciones que produce el sitio y por los eventos de adoración a la luna.

Además de las diferentes rutas de senderismo que se realizan por el Sr. José Llanos, tales como: Ruta de contrabando, donde los primeros colonizadores que llegaron a Chiguinda y Gualaquiza para sus primeros asentamientos, estos caminos fueron senderos para el licor artesanal como contrabando hacia el Cutchil, Sígsig y el Azuay entero. La Ruta Andina de los cañaris que invita a conocer el camino cañari por la cordillera de los Andes, un balcón con una vista panorámica a la laguna de Ayllón, Fasayñan. Además de ello, se propone nuevos proyectos de turismo como Proyectos de Identidad Sigseña; este proyecto intenta rescatar las tradiciones, el folclor, la cultura, la etnia, etc. Mediante sus espacios que ofrecerán a los visitantes visualmente y personal calificado con su recibimiento. Se realizará una exhibición de fotografía y bibliografía de las antiguas Cholitas Sigseñas, quienes representan vestimenta de los pueblos originarios, exposición de instrumentos de formación del sombrero de paja toquilla, exposición de obras, salas de venta, que beneficiará de manera directa a la gente de la comunidad de Narig.

Son aspectos que hacen parte de la identidad y de las personas que se encuentran encargadas de promocionar dichos espacios, ya que los habitantes que son parte de otras comunidades tienen más conocimiento de otros espacios que guardan una relación con las narrativas y aspectos considerados potenciales para el turismo (sombrero de paja toquilla, guitarras, fiestas de parroquialización, aniversarios de las declaratorias de patrimonio, fiestas de cantonización). Ahora bien, la implementación de diferentes prácticas como los rituales de limpieza energética, la realización de la pachamanca, la creación de un altar ceremonial y

otras actividades similares son elementos que gradualmente se integran en la identidad, las tradiciones y las costumbres de los habitantes. Todos estos aspectos se plasman en su cotidianidad se observa dentro de las representaciones de imágenes en locales, señaléticas y nombres de sitios. Esto permite que se identifiquen de manera cercana con la cultura cañari, por todos los aspectos señalados anteriormente.

En conclusión, este apartado presenta una situación en la que el patrimonio arqueológico de Sígsig se ve afectado por la falta de reconocimiento político y la disociación entre lo patrimonial y lo turístico. Aunque el empleo político de las manifestaciones del legado cultural busca fomentar un imaginario compartido y generar ingresos a través del turismo, se observa un interés limitado por parte de los políticos en invertir en la preservación y promoción del patrimonio arqueológico. La percepción de las personas que residen en Sígsig sobre la importancia de la arqueología varía. Mientras algunos reconocen el valor histórico y cultural de los sitios arqueológicos, y su potencial para generar recursos económicos, otros expresan desinterés y falta de apoyo por parte de los políticos.

Esto revela una brecha entre la comunidad local y las clases gobernantes en relación con la gestión y conservación del patrimonio arqueológico. La comercialización del patrimonio arqueológico ha generado beneficios económicos y un crecimiento turístico en la localidad, pero también ha llevado a un aprovechamiento político y a la instrumentalización de los sitios arqueológicos como productos de consumo. Se evidencia la necesidad de encontrar un equilibrio entre el turismo y la preservación del patrimonio arqueológico. Mientras que el turismo puede proporcionar recursos económicos para la conservación de los sitios, la dependencia exclusiva de la rentabilidad económica puede comprometer la integridad y autenticidad de los mismos. Es importante considerar la participación de las comunidades locales y las diferentes partes involucradas en la conversación sobre el pasado y su valor social en el presente.

La patrimonialización y turistificación transforman los lugares y determinan las formas culturales, con intervenciones y procesos de representación. El turismo juega un papel importante, ya que los turistas construyen una imagen del territorio basada en el imaginario social existente. También, permite valorar y promocionar los sitios patrimoniales, con participación de la comunidad en la construcción de la identidad local y en la oferta de servicios turísticos. Sin embargo, surgen tensiones y conflictos con el Estado en la definición de políticas patrimoniales, debido a la concepción conservacionista estatal. A pesar de los desafíos, las comunidades pueden reconocer y apropiarse elementos identitarios a través de la patrimonialización.

Conclusiones

El patrimonio cultural arqueológico tiene un valor social, cultural y económico para la sociedad, por consiguiente se dan diferentes usos a estos espacios arqueológicos y representaciones. En este estudio se ha podido evidenciar el uso social que se da en la cabecera cantonal del cantón Sígsig al patrimonio, debido a que se relaciona con la identidad de las habitantes. Se encuentra representado dentro de las unidades educativas en los murales, en las señaléticas de las calles del cantón, los nombres de los locales, entre otros. Con esto los habitantes se definen como parte de la cultura cañari. De igual forma, estos sitios son parte del turismo se promocionan por medios como las redes sociales, espacio donde se da conocer a los turistas las diferentes festividades como también los atractivos turísticos y sitios arqueológicos (Cueva Negra de Chobshi, Shabalula, Castillo del Cacique Duma), también rutas de senderismo que tiene un trasfondo histórico y actividades como la pachamanca, limpias ancestrales, temazcales, entre otros.

Estas rutas son propuestas desde los habitantes de la localidad, pues ellos conocen su propio territorio. Se apropian de representaciones como la de la cruz chacana para crear publicaciones que promocionen estos sitios. De igual forma, las manzanas, las guitarras y los sombreros, en gran medida, forman parte de estas páginas web. Esto se ha podido evidenciar en los mapeos colectivos, pues, lo que es representativo para Jima como las manzanas, no lo es para Sígsig, ya que consideran más simbólico la ruta de las guitarras. Por lo tanto, tomando en consideración ambas perspectivas, tanto de la urbanidad como de la ruralidad, todo parece indicar que la sobrevaloración de un bien sobre otro genera brechas al momento de comunicar las representaciones con las que se sienten identificados los sigseños. Por ende, según la comunidad que habitan tiene leyendas y reconocen aspectos que consideran parte de su patrimonio que se relacionan con su vestimenta, costumbres, gastronomía, geografía sagrada, sitios arqueológicos, entre otros.

Por otra parte, a partir de la información obtenida en plataformas digitales, se constata la existencia de páginas en Facebook cuyo propósito es expresar las anomalías presentes en la región. Un ejemplo de ello es "Análisis Sígsig", donde los usuarios comparten comentarios relacionados con reclamos hacia los actuales gobernantes debido a su ausencia en la gestión adecuada del patrimonio. Por otro lado, las páginas de organismos gubernamentales como la Prefectura del Azuay utilizan las redes sociales para rendir cuentas en relación con el uso de los sitios arqueológicos. Así, se establecen dos perspectivas contrastantes sobre el patrimonio arqueológico en Sígsig. Por un lado, la comunidad que reside cerca de estos sitios argumenta que su gestión es inadecuada y

deficiente. Por otro lado, las autoridades aseguran que se les da un mantenimiento adecuado y se promueven actividades populares e infraestructuras para su aprovechamiento.

El uso político se relaciona con el proceso de patrimonialización que se ha realizado a nivel nacional, dentro del contexto local de Sígsig se observa que existen diferentes ordenanzas que rigen el uso de espacios. Además del involucramiento de entidades como INPC y GAD del cantón. Ante esto, por un lado, los habitantes muestran diferentes perspectivas como la falta de apoyo por las autoridades en relación con la gestión de los sitios patrimoniales, debido a que existe poco interés por invertir y generar un Plan de Manejo y Gestión para los sitios arqueológicos. Por otro lado, esta situación se da por la falta de claridad sobre el reglamento con relación a las responsabilidades y atribuciones. Con ello se evitaría la delegación de actividades entre las dos entidades mencionadas.

En este sentido, se evidencia en los reglamentos que rige al patrimonio cultural arqueológico, estos proporcionan pautas para la protección, la preservación y la gestión, que muestran la falta de participación y construcción desde la comunidad, ya que es necesario un proceso de apropiación por parte de esta. Entonces de la falta de claridad, la responsabilidad, la politización de las instituciones y la necesidad de crear conciencia de la comunidad. Son problemas que muestran la necesidad de buscar una gestión de patrimonio cultural más integral, participativa y centrada en la localidad donde se encuentra dicho patrimonio cultural arqueológico.

Ante esto, el turismo del patrimonio arqueológico puede traer beneficios económicos y desarrollo a la comunidad, pero también facilita el aprovechamiento político y el uso de los sitios arqueológicos para bienes de consumo. De modo que es fundamental la búsqueda de coordinación entre las autoridades y la comunidad. Por este motivo, el patrimonio cultural arqueológico no solo involucra la parte cultural y económica, sino también se relaciona con la parte política y social de la comunidad que compromete a varios actores como los habitantes de la comunidad, el INPC, Ministerio de Cultura, autoridades a nivel parroquial, cantonal, y provincial, entre otros. A partir de allí, al plantear un reglamento en cuanto a la conservación y gestión de sitios patrimoniales se debe involucrar a los habitantes durante este proceso.

Dentro de este estudio, se ha evidenciado la escasez de investigaciones de los sitios patrimoniales, existen estudios; sin embargo, deben ser actualizados. Por lo tanto, es importante la investigación arqueológica de dichos sitios arqueológicos para dar contexto y conocer más sobre las evidencias arqueológicas, y el sitio. Por último, es necesario seguir

con las investigaciones pese a que el patrimonio cultural arqueológico se encuentra a nivel nacional con problemas de conservación, manejo y gestión del mismo. Desde esta perspectiva, es preciso darle el valor no solo a nivel normativo, sino también a nivel social, es decir la comunidad pese a que esta conoce de primera mano el espacio donde habita para la realización de planes de gestión. Además de poder indagar y generar un entrelazado entre tema político- educativo y formas de divulgar dicho patrimonio.

Referencias

Aguirre, M., Cortés, A. & Contreras-Escandón, C. (2019). Impacto del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural del Ecuador: análisis costo-beneficio. *Revista De Urbanismo*, (41), 1-20.

Albarrán, J & Vaquero, J. (2021). El Patrimonio En La Imagen Turística Inducida De Andalucía. *Cuadernos de Turismo* (48) pp. 457-490.

Almansa, J. (2011). Arqueología para todos los públicos hacia una definición de la Arqueología pública "a la española". *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*, 13 (1), 87-107.

----- (2014): Arqueología pública y gestión del patrimonio: condenados a encontrarse. *Debates de Arqueología Medieval*, 4: 11-28

----- (2018). ¿Nuevos caminos para el futuro de la arqueología pública?. *Cuadernos de prehistoria de la Universidad de Granada*, 28, 197-209.

Armenta, A. (2009). El patrimonio cultural urbano: identidad, memoria y globalización. *Andamios*. *Revista de Investigación Social* (12):7-10.

Asamblea Nacional.(2008). Constitución de la República. https://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2015/Enero/a_2_constitucion.pdf

----- (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización del Ecuador (Cootad). <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/495>

----- (2016). Ley orgánica de la cultura. Recuperado de: http://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2017/Ley_Organica_de_Cultura_2016.pdf

Azkrate, A. (2007). Memoria y resignificación. Apuntes desde la gestión del patrimonio cultural. http://www.fundacionfernandobuesa.com/pdf/20070718_ponencia_a_azkarate.pdf

Bada, R. (2018). La educación social: Un instrumento inclusivo para la conservación y resignificación del patrimonio cultural. *Cronía*, 14 (1), 13-20. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/cronia/article/view/715>

Ballart, J & Tresserras, J. (2007). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.

Ballart, J. (2002) *El patrimonio Histórico y arqueológico: valor y uso*. Editorial Ariel, Barcelona, España.

Barreiro, D., Parga, E. & Varela, R. (2018). Malta más allá de Malta: La confluencia entre arqueología preventiva y arqueología pública como un nuevo horizonte. *Cuadernos de prehistoria de la Universidad de Granada*, 28, 149-173.

Bernasconi, M., Scalone, L., & González, N. (2023). Comunicación pública de la ciencia en las redes sociales. Estrategias y desafíos desde la experiencia de jujuy científica.

TSAFIQUI. Revista científica de ciencias sociales. 20, 27-40.

Bolaños, C. (2014). Estrategias de gestión del patrimonio cultural en los GAD: caso Cantón Urcuquí 2013 — 2014. Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Postgrado del Estado. <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/3777>

Cabrera, S. (2011). Reflexiones alrededor del inventario del patrimonio cultural inmaterial ecuatoriano: El registro del santuario del Quinche. Apuntes 24, pp. 110-145.

Calvo, O. (2019). “De la cotidianidad a la comunicación del patrimonio arqueológico. Una alternativa para Malagana en Palmira - Colombia”. Urbana. Revista latinoamericana de arqueología e historia de las ciudades, 8, 123-148.

Curtoni, R. (2010) Paisaje, Patrimonio y Arqueología: de la Colonialidad a la Decolonialidad de la práctica. Reflexiones desde Sudamérica. Revista Códice: 11:40-47.

Delgadillo, V. (2010). La dimensión económica del patrimonio cultural. Andamios, 7(14),385-389. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187000632010000300016&lng=es&tlng=es.

Delgado F. (2011). “La Arqueología ecuatoriana en el siglo XXI: entre la academia y la Arqueología Aplicada”. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/11118>

Díaz, M. Pulgarín, Y; Páez, A & Ovalle, J. (2022). Resignificación del patrimonio cultural en bordesurbanos. *Revista Bitácora Urbano Territorial*. 32, (1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74869574017>

Díaz-Andreu, M. (2014). Turismo y Arqueología. Una mirada histórica a una relación silenciada. *An. Antrop.*, 48 (1) , 9-40. <https://www.elsevier.es/es-revista-anales-antropologia-95-articulo-turismo-arqueologiaencontrarse>. *Debates de arqueología medieval*, 4, 11-28.

Fernández, E. (2022). Análisis de la vocación turística de la parroquia San Bartolomé del cantón Sígsig, Azuay, Ecuador. (Tesis). <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/40338>

Freire, A. (2019). Representación e identidad: los museos locales en la Península de Santa Elena en la costa ecuatoriana. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 51: 305-319.

Gad Municipal Sígsig. (3 de junio del 2022). Sígsig te espera con la fiesta de sol y de cosecha.[Página de Facebook].

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, coordinado por E. Aguilar, pp. 16-33. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla, España.

Gascón, J. (2014). El turismo comunitario como estrategia para activar el patrimonio en zonas rurales: límites y riesgos. *Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador*, 6, 10–19.

Gil, Desiderio. (2017). Arqueología pública, o el uso social del patrimonio... *Revista Otarg: Otras arqueologías*. https://www.researchgate.net/publication/314867133_ARQUEOLOGIA_PUBLICA_O_EL_USO_SOCIAL_DEL_PATRIMONIO

Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2016a). Ordenanzas Municipales. Cantón Sígsig:

Para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, en la jurisdicción del cantón. <http://vlex.ec/vid/canton-Sígsig-preservar-mantener-650854637>

----- (2016b). Ordenanzas Municipales. Cantón Sígsig: para el control y gestión de los sitios arqueológicos identificados en el Complejo Arqueológico de Chobshi-Zhabalula-E

Pailón, así como del patrimonio natural de las aéreas directas y de influencia. <http://vlex.ec/vid/canton-Sígsig-control-gestion-647579833>

González, M. (2000) Memoria, Historia y Patrimonio: Hacia una concepción social del patrimonio. *Trabajos de Prehistoria* 57(2): 9-20.

Greffe, X. (2012). La economía política del patrimonio cultural en el tiempo del desarrollo sostenible. *Wale'keru. Revista de investigación en cultura y desarrollo*, 2, 17-25.

Iturrioz, José. (s/f). Geografía sagrada o simbólica. <http://www.genca.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/163.pdf>

ICOMOS. (1990) Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico. Lausana: Asamblea General del Icomos.

Iniesta, M. (1991) Los tratamientos patrimoniales del paisaje. Leer, escribir y mostrar el entorno. Conferencia presentada en la Universidad Autónoma de Querétaro, México.

Jefatura de Cultural Gad- Sígsig. (27 de octubre de 2022). Chobshi fest Festival de música en el 10 de diciembre del 2022. [Página de Facebook].

----- (9 de diciembre del 2022). Les compartimos indicaciones para el ingreso al Chobshi Fest. [Página de Facebook].

Jiménez, Narcisca. (2022). Chobshi La Cuna De Los Cañaris, La Casa De La Luna; Una Historia Para Vivirla A Través Del Turismo Comunitario. Azuay Prefectura. <https://www.azuay.gob.ec/index.php/2022/07/19/chobshi-la-cuna-de-los-canaris-la-casa-de-la-luna-una-historia-para-vivirla-a-traves-del-turismo-comunitario/>

Kajda, K. & Kobialka, D. (2018). El pasado y presente de la arqueología pública en Polonia. Educar e involucrar a comunidades locales. *Cuadernos de prehistoria de la Universidad de Granada*, 28, 77-91.

Ley Orgánica de Cultura. (2016). Reglamento General a la ley orgánica de Cultura. República del Ecuador. Quito.

Lozano, B. (2019). El Convenio de Faro: perspectivas para la aplicación de la participación social en el estudio y defensa del patrimonio inmaterial. *Revista de Estudios Europeos*, 73, 148-163.

Mariano, C & Conforti, M. (2013). Del registro al patrimonio, un camino con curvas cerradas. Gestión del patrimonio arqueológico y comunicación pública de la ciencia. *Revista Colombiana de Antropología*, 49(1), 279-300. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252013000100012&lng=en&tlng=es.

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2018). Lineamientos Política Pública para Salvaguardia Patrimonio Cultural. Recuperado de: <http://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2020/LINEAMIENTOS%20POLITICA%20PUBLICA%20PARA%20SALVAGUARDIA%20PATRIMONIO%20CULTURAL.pdf>

----- (2020). Normativa Técnica para el Inventario, Declaratoria, delimitación, desvinculación y pérdida de calidad de bienes Inmuebles Patrimoniales. Recuperado de: <http://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2020/NormativaTecnica%20Inventario,%20Declaratoria,%20Delimitacion,%20Desvinculacion%20Bienes%20patrimoniales.pdf>

----- (2023). Reglamento para el registro y reconocimiento de mera tenencia privada de objetos arqueológicos y paleontológicos. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/MCYP-MCYP-2023-0042-A.pdf>

Molina, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. Economía Cultural y Educación para la Paz MECEDUPAZ, 1(3), 39-63. <http://revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436>

Narváez, L. (2019) El Museo Túcume y la nueva museología. Chungara Revista de Antropología Chilena, 51: 291-304.

Prats, Llorens. (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 56: 72-80.

Prefectura del Azuay. (23 de agosto de 2020). Adecuación del complejo arqueológico de Chobshi. [Página de Facebook].

Pressouyre, L. (1993). La Convention du Patrimoine Mondial, bingo as apresé. UNESCO. París.

Salerno, M. (2020). *Instructivo de mapeo colectivo manual y digital para equipos de salud* (1ª ed). <https://unlp.edu.ar/wpcontent/uploads/48/33248/63d56a6e07e182f76575397a90b5e002.pdf>

Salerno, V., Umaño, M., Helfer, V., Raies, A., Pinochet, H., Darigo, M., Warr, M. & M. Ramos. (2017) Cuando los límites importan: Dimensión pública e implicaciones sociales del trabajo arqueológico. *Humanidades. Revista de la Escuela de Estudios Generales*, Universidad de Costa Rica, Volumen 7, número 1: 1-37.

Sígsig Turismo Ecuador. (4 de septiembre de 2022). Falta unos pocos días, inscríbete al santuario Astronómico Mesaloma. [Página de Facebook].

----- (25 de agosto de 2021). El senderismo es el mejor ejercicio, puedes caminar durante horas y ni siquiera darte cuenta de que estás haciendo ejercicio. Y, caminar solo me permitetener algo de tiempo para mí. [Página de Facebook].

— -- (24 de julio de 2021). Te invitamos a recorrer estos caminos milenarios y a disfrutar de unos paisajes llenos de encanto donde ese contacto con la naturaleza será medicina para el alma. [Página de Facebook].

Risler, J. & Ares, A. (2013). *Manual de mapeo colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. (1ª ed). <https://geoactivismo.org/wp->

content/uploads/2015/11/Manual_de_mapeo_2013.pdf

Valdez, F. (2010). La investigación arqueológica en Ecuador: Reflexiones para un debate. <https://revistas.arqueo-ecuatoriana.ec/es/revista-inpc/revista-inpc-2/199-la-investigacion-arqueologica-en-el-ecuador-reflexiones-para-un-debate?format=pdf>

Van Geert, F ., & Roigé, X. (2016). “De los usos políticos del patrimonio”. En Usos políticos del patrimonio cultural. España: Edicions de la Universitat de Barcelona.

Vizcaíno, A. (2018). El pasado está a la vuelta de la esquina: Explorando los usos del pasado en el espacio público. Cuadernos de prehistoria de la Universidad de Granada, 28, 49-75.

Yépez, Alexandra. (2013). “Política pública en arqueología ¿Ilusión o desidia?”. En Valdez, F. (Coord.) ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA. Las civilizaciones ocultas del bosque tropical . pp. 353-374 . IRD Éditions, Institut français d'études andines

Zúñiga, Federico. (2014). Nuevos usos del patrimonio arqueológico de El Tajín, a través de los procesos de turistificación, mercantilización y espectacularización.

Anexos

Anexo A: Fichas del SIPCE (Sistema de Información Cultural del Ecuador)

Castillo de Duma



CASTILLO DE DUMA - CHOBSHI, AZUAY

Código

IM-01-09-50-000-14-009130

Localización

AZUAY, SIGSIG, SIGSIG(CABECERA CANTONAL)

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ambito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito

LEYENDAS

Detalle del Subámbito

LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES

Detalle de la Periodicidad

OTRO / Al ser un elemento de tradición oral su transmisión no está sujeta a tiempos específicos

Descripción de la Manifestación

En el trabajo "Geografía Sagrada de la provincia del Azuay y su tradición oral" (2013), elaborado por el INPC, se reconoce al castillo Duma como un espacio en torno al cual se han originado leyendas. Al castillo también se lo conoce con el nombre de Ingapirca de Chobshi. La tradición oral que gira en torno al sitio cuenta que ahí vivían los duendes. Seres que silbaban en las noches acompañados de una guitarra, un silbido inconfundible diferente a los cantos de los pájaros, muy claro y sonoro. Los duendes pertenecían a los dos sexos para poder enamorar a hombres y mujeres que se atrevían a pasar de noche por el lugar. Atraídas por las melodías, las personas se acercaban a los duendes cayendo ante su embrujo para ser conducidos a las montañas de las que no podían regresar jamás.

Importancia para la Comunidad

Las leyendas relacionadas al castillo de Duma son importantes para la población del sector, porque definen un sitio mágico propio de las culturas agrarias.

Cueva Negra de Chobshi



CUEVA NEGRA, CHOBSHI-SÍGSIG

Código

IM-01-09-50-000-14-009132

Localización

AZUAY, SIGSIG, SIGSIG(CABECERA CANTONAL)

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ambito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito

LEYENDAS

Detalle del Subámbito

LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES

Detalle de la Periodicidad

OTRO / Al ser un elemento de tradición oral su transmisión no está sujeta a tiempos específicos.

Descripción de la Manifestación

En el trabajo "Geografía Sagrada de la Provincia del Azuay y su tradición oral" (2013) editado por el INPC, se reconoce a la cueva negra de Chobshi como un espacio simbólico para la población por haber sido refugio de los primeros habitantes de la zona, cuya presencia se manifiesta en algunas leyendas. Los informantes, conocedores de algunas de ellas, cuentan que en la cueva asomaba la "mujer husca", flotando a pocos centímetros del suelo, con sus pies muy pequeños al revés. La describen como una mujer bien vestida, envuelta en una nube blanca que atraía a los hombres para llevarles adentro y hacerles perder en la montaña o para darles "el aire" o "antimonio" que "era el aire de la waka" hasta que mueran. Cuentan también la leyenda de un fantasma que se presenta con el porte de una persona normal, al verlo por primera vez no obstante cuando se regresan a verlo por segunda vez, crece enormemente, hasta proyectarse como una luz blanca hasta el cielo. Dicen que este fantasma es inofensivo "que no pasa nada" cuando alguien se encuentra

Laguna de Chobshi



LAGUNA DE CHOBSHI

Código

AY-01-09-50-000-09-000010

Localización

AZUAY, SIGSIG, SIGSIG(CABECERA CANTONAL)

Topónimo

Tipo de Sitio

ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO)

Tipo de Propiedad del Terreno

PRIVADO

Subtipo del Sitio

ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO)

Filiación Cultural

DESCONOCIDO

Descripción

En la actualidad todo el espacio que constituye la laguna se encuentra dividido en parcelas, encontrándose una serie de alambre de puas, barreras de postes de madera, entre otros (Vargas; 2013)

Entrevistas

Astudillo, Hugo, comunicación personal (12 de febrero del 2023).

Llanos, José, comunicación personal (6 de junio del 2022).